

**CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ACTA N°04 UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
ORDINARIA
04 DE MARZO DE 2024**

CONTENIDO:

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	5
ARTICULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS:	7
ARTICULO III. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.	11
ARTICULO IV. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	25
ARTICULO V. UNA-CATI-SCU-ACUE-22-2024. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.....	43
ARTICULO VI. UNA-PGF-OFIC-134-2024 & UNA-PI-OFIC-056-2024. RESPUESTA ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-051-2024.	50
ARTICULO VII. ASIGNACIÓN DE 5 PERSONAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE TODA LA FCTM PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN VIRTUAL DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, 9 MARZO DE 2024 DE 2:00PM A 4:00PM.	51
ARTICULO VIII. UNA-JB-ACUE-47-2024 PENDIENTES DE SOCIALIZACIÓN.	52
ARTICULO IX. UNA-RA-OFIC-236-2024 UNA-APEUNA-OFIC-087-2024. CRITERIO TÉCNICO PFESA IRET.	55
ARTÍCULO X. INFORME DE PROCESO DE INDUCCIÓN	60
ARTÍCULO XI: PROGRAMACIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS	66

ARTÍCULO XII. UNA-BJGM-INFO-001-2024 INFORME DE GESTIÓN DE COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO TIERRA Y MAR 2024.....	68
ARTÍCULO XIII. UNA-VD-OFIC-190-2024 ACLARACIÓN DE ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-008-2024.	68
ARTÍCULO XIV. ASUNTOS ESTUDIANTILES	69
ARTÍCULO XV. ASUNTOS DE CONSACA	69
ARTÍCULO XVI. ASUNTOS VARIOS.....	75

**ACTA N04º UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
ORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, CELEBRADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO, PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.

PRESENTES:

Dra. Lilliam Quirós Arias.	Presidenta.
M.Sc. Margaret Pinnock Branford.	Vicedecana.
M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.	Director de la Escuela de Ciencias Agrarias.
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto.	Director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
Dra. Ana Hine Gómez.	Directora del Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales.
M.Sc. Eduardo Umaña Rojas.	Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.
M.Sc. Virya Bravo Durán.	Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas.
M.Sc. Melissa Blandón Naranjo.	Directora de la Escuela de Ciencias Ambientales.
Licda. Yanori Pacheco Castro.	Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

AUSENTES CON EXCUSA:

M.Sc. Joel Sáenz Méndez.

Director del Instituto Internacional de
Conservación y Manejo de Vida
Silvestre.

SECRETARIA DE ACTAS:

Licda. María José Herrera Morales

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación de las actas:
 - 2.1. [Acta ordinaria 20-2023](#) del 6 de noviembre del 2023
 - 2.2. [Acta ordinaria 21-2023](#) del 20 de noviembre de 2023.
 - 2.3. [Acta ordinaria 01-2024](#) del 22 de enero de 2024.
 - 2.4. [Acta extraordinaria 01-2024](#) del 25 de enero de 2024.
3. [Matriz](#) de dirección ejecutiva.
4. [Matriz](#) de programas, proyectos y actividades académicas.
5. [UNA-CATI-SCU-ACUE-22-2024](#). PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
6. [UNA-PGF-OFIC-134-2024 & UNA-PI-OFIC-056-2024](#). Respuesta acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-051-2024.
7. Asignación de 5 personas académicas y administrativas de toda la FCTM para participar en la sesión virtual de la Elaboración del Plan de Acción de la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual, 9 marzo de 2024 de 2:00pm a 4:00pm.
8. [UNA-JB-ACUE-47-2024](#) Pendientes de socialización.

9. [UNA-RA-OFIC-236-2024](#) [UNA-APEUNA-OFIC-087-2024](#). Criterio Técnico PFESA IRET.
10. Informe de proceso de inducción.
11. Programación de cargas académicas.
12. [UNA-BJGM-INFO-001-2024](#) Informe de gestión de compra de material bibliográfico Tierra y Mar 2024
13. [UNA-VD-OFIC-190-2024](#) Aclaración de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-008-2024.
14. Asuntos estudiantiles.
15. Asuntos de CONSACA.
16. Asuntos varios:
 - 16.1. Audiencia Iniciativa de Gestión de Calidad de la Rectoría Adjunta en la sesión 05-2024.
 - 16.2. Sesiones de trabajo con Profesionales Ejecutivas.
 - 16.3. Capacitación PPAAAs 06 de marzo de 2024.
 - 16.4. Conferencia inaugural.
 - 16.5. Invitación FCEN conversatorio de salario global.

Se inicia la sesión ordinaria 04-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser las ocho horas con treinta y ocho minutos, con ocho miembros presentes.

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Al ser las 8:41 am ingresa la Dra. Ana Hine a la sesión.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Muchas gracias por atender la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, que se celebra hoy lunes 4 de marzo de 2024 de manera presencial en la sala del Decanato.

Hoy no tenemos a nadie que se conecte virtualmente, don Joel envió un mensaje diciendo que tiene que atender una reunión esta mañana y no estará presente, así que lo justificamos. Entonces, tendríamos una sesión completamente presencial, como orden del día, tendríamos la lectura y aprobación del orden del día, revisión y aprobación de actas, el acta ordinaria 20-2023 del 6 de noviembre de 2023, acta ordinaria 21-2023 del 20 de noviembre de 2023, el acta ordinaria 01-2024 del 22 de enero de 2024 y el acta extraordinaria 01-2024 del 25 de enero de 2024.

Como punto tres, tendríamos la matriz de la Dirección Ejecutiva, punto cuatro la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, como punto cinco, tendríamos una solicitud que hace la Comisión del CATI del Consejo Universitario, sobre la propuesta de modificación de reglamentos para la implementación de la Ley Marco del Empleo Público en la Universidad Nacional.

Como punto seis, tendríamos un oficio que nos envía el programa de gestión financiera ante una consulta que se había hecho por parte de una respuesta al acuerdo de la Facultad. Tendríamos la asignación de cinco personas académicas y administrativas de toda la Facultad para participar en la sesión virtual de elaboración del plan de acción de la política institucional contra el hostigamiento sexual.

Como punto ocho, tendríamos un acuerdo de Junta de Becas el 47-2024, donde todavía tenemos pendientes de socialización a las personas que participan en eventos cortos. Como punto nueve, tendríamos el oficio de la Rectoría Adjunta, 236-2024, sobre el criterio técnico del PFESA del IRET y el informe del proceso de inducción.

Como punto once, tendríamos la programación de cargas académicas, punto doce tenemos un oficio que nos llega de la biblioteca Joaquín García Monge sobre el informe de gestión de compras de material bibliográfico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar en 2024. Como punto trece, tendríamos un oficio de la Vicerrectoría de Docencia, como aclaración al oficio que había salido del Consejo de Facultad, el 008-2024, como punto catorce, asuntos estudiantiles, punto quince, CONSACA y asuntos varios.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

En asuntos varios, tendríamos la audiencia en iniciativas de gestión de la calidad de la Rectoría Adjunta en la sesión 05-2024 y otro punto sería una sesión de trabajo con profesionales ejecutivas, donde Yanori nos dará un desglose de lo que se ha hecho, la capacitación de los PPAAs el 6 de marzo de 2024. También tenemos dos puntos varios más: la conferencia inaugural el jueves y una invitación que nos acaba de hacer la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para participar en un conversatorio sobre el salario global.

Ellos coordinaron esto con el programa de Vicerrectoría de Administración, para aclarar dudas que se tienen, entonces, nos invitaron a participar con este tema. Hay muchas consultas, y el jueves en la tarde, a las dos, tendremos esa actividad, lo colocamos como un punto vario. No sé si ¿ustedes tienen algún punto vario o alguna sugerencia al orden del día? Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Nueve a favor y cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día de la sesión ordinaria 04-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 04-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS. UNANIME.**

ARTICULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS:

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Entonces, en el punto dos, tenemos revisión y aprobación de actas, recordarles que el tema de las actas sigue siendo un tema importante y nos ha ocupado mucho en los últimos meses, sobre todo por la literalidad. Dichosamente, hemos estado actualizando las actas que tendríamos pendientes, hoy trajimos varias para aprobación.

2.1. Acta ordinaria 20-2023 del 6 de noviembre del 2023

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

La primera es el acta ordinaria 20-23 del 6 de noviembre de 2023. Estuvimos presentes mi persona, Margaret, y como parte de la Escuela de Geografía estuvo Ligia, Melissa, don Eduardo, Ana, Joel que no está presente, de Agrarias Alonso, entonces de los que estamos presentes básicamente Betsy y Yanori no podrían votar el Acta por no haber estado presentes. Si tienen alguna observación al acta ordinaria 20-23, por favor levanten la mano. Siete a favor.

CONSIDERANDO:

1. Que se somete a votación la aprobación del acta No. 20-2023 de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, con las observaciones señaladas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 07.
Total: siete Votos.
Votan En Contra: Ninguno.
Abstenciones: 02.

Se abstienen de votación la M.Sc. Betsy Cedeño Montoya y la Licda. Yanori Pacheco, al no estar presentes en la sesión ordinaria 20-2023.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ACTA NO. 20-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

2.2 Acta ordinaria 21-2023 del 20 de noviembre de 2023.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Entonces, bueno, estuvimos presentes en esta Margaret, Francisco, Melissa, Don Eduardo, Virya, Ana y Manuel Spínola, no podríamos votar, bueno, cinco si pueden votar, entonces se puede votar, si hay alguna observación a esta acta, sírvanse levantar la mano a quienes están de acuerdo en aprobar esta acta ordinaria 21 del 23 del 20 de noviembre de 2023. Estaría habilitados para votar Melissa, Virya, Margaret, Eduardo, entonces cinco a favor y abstenciones estaríamos nosotros, mi persona, Yanori, José Alonso y Betsy por no haber estado presentes.

CONSIDERANDO:

1. Que se somete a votación la aprobación del acta No. 21-2023 de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, con las observaciones señaladas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 05.

Total: cinco Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

Abstenciones: 04.

Se abstienen de votación la Dra. Lilliam Quirós, el M.Sc. José Calvo, la M.Sc. Betsy Cedeño Montoya y la Licda. Yanori Pacheco, al no estar presentes en la sesión ordinaria 21-2023.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ACTA NO. 21-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

2.3 Acta ordinaria 01-2024 del 22 de enero de 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

El acta ordinaria 01-2024 del 22 de enero de 2024, estuvimos presentes mi persona, Margaret, Andrés, Francisco, Joel, don Eduardo, Virya, Nancy y Yanori ausente con excusa Ana.

La Licda. Yanori Pacheco Castro señala:

En la página setenta y tres, nada más indicar correctamente un porcentaje de PPAAs.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Si están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria 01-2024, sírvanse levantar la mano. A favor: Virya, Margaret, Yanori, don Eduardo y mi persona. Abstenciones: Betsy, José Alonso, Melissa y Ana por no haber estado presentes. Se aprueba el acta ordinaria 01-2024.

CONSIDERANDO:

1. Que se somete a votación la aprobación del acta No. 01-2024 de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, con las observaciones señaladas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 05.

Total: cinco Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

Abstenciones: 04.

Se abstienen de votación la Dra. Ana Hine, la M.Sc. Melissa Blandón, la M.Sc. Betsy Cedeño Montoya y el M.Sc. José Calvo, al no estar presentes en la sesión ordinaria 01-2024.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL ACTA NO. 01-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.

2.4 [Acta extraordinaria 01-2024](#) del 25 de enero de 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

El acta extraordinaria 01-2024 del 25 de enero de 2024, estuvimos presentes mi persona, Margaret, don Eduardo y Yanori. Ausentes: Ana, Joel, Virya, Melissa no se puede votar. Esta la dejamos pendiente porque no tenemos quórum. Para la próxima sesión les pasaremos las páginas, con esto finalizamos el punto dos, aprobación de actas. Recordar que es un punto de agenda importante en nuestras unidades académicas, y que estén al día con las actas subidas en el sistema, para que sean de acceso público.

ARTICULO III. [MATRIZ](#) DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Tendríamos como punto tres la matriz de la Dirección Ejecutiva acá Yanori nos va a colaborar con esta parte.

La Licda. Yanori Pacheco Castro señala:

De la matriz de Dirección Ejecutiva para hoy tenemos varias ayudas a la Junta de Becas de la Escuela de Ciencias Geográficas, tenemos de Carlos Morera solicita un monto de 516.544 para la actividad reunión anual de la Asociación Americana de geógrafos 2024 a realizarse en Hawaii del 16 al 20 de abril, con el fin de cubrir el costo de etiqueta aéreo con ponencia.

Posteriormente, tenemos Daniela Avendaño y de igual manera para la misma actividad, con un costo de 516.544. Luego tenemos a Guillermo Calderón Ramírez, con un monto de 489.89 dólares para participar del Congreso Latinoamericano de Transporte Público y urbano que llevará, se llevará a cabo el 8 al 12 de abril, con el fin de cubrir igual el costo del tiquete aéreo y bueno, igual él lleva una ponencia.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

Tenemos una derogación de una participación de acuerdo aquí sería derogar la participación de Víctor Montalvo del ICOMVIS, él hace la devolución de los 500 dólares y bueno ahí nos indica que fue derogado el acuerdo en la sesión 21-2023 celebrado del 27 de noviembre del 2023, que se aprobó la ayuda económica para un curso virtual en lo que nos indica es que cuando iba a realizar la participación del curso ya no había cupos, entonces por ende tiene que regresar la devolución del dinero.

Luego tendríamos del INISEFOR Luis Diego Méndez Mejías, con un aporte de 2.231 dólares para participar del tercer congreso científico internacional Universidad Sociedad 2024, que se llevará a cabo en Cuba del 26 al 28 de marzo 2024.

Del OVSICORI Alejandro Rodríguez Bonilla, quien solicitaba 1.500 dólares para participar de un curso internacional de capacitación sobre el monitoreo de peligros volcánicos, sería una capacitación, entonces no aplica la ponencia, esto sería de Junta De Becas.

Y bueno de pasantes no tenemos solicitudes y tenemos dos informes parciales de becas, uno por parte del SINAC de la académica Natalia Fallas Matamoros, para aprobar el quinto informe parcial de becado de Máster Natalia Fallas, académica investigadora del CINAT, según el avance que se ha tenido en febrero 2024, correspondiente a su doctorado en ciencias, el área de lógica de la Universidad de Universidad Mar de La Plata, en Argentina.

Y el segundo sería por parte de IRET de Karla Solano Díaz, en donde es aprobar el informe parcial de becas posgrado, presentado por la Máster Karla Solano Díaz, correspondiente a sus estudios de doctorado en ciencias naturales para el desarrollo y corresponde al segundo semestre 2023.

Esto sería todo por parte de la matriz de la dirección ejecutiva

La M.Sc. Virya Bravo Durán indica:

Nosotros también tomamos acuerdo de Seiling y se supone que se envió, del doctorado a España para que lo revisen.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Voy a revisarlo porque ese no lo no lo vi.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Mientras tanto, quería mencionarles que con respecto a los recursos del FFRA, que son para la traída de pasantes, si tienen algún pasante que quieran traer, todavía no nos han asignado el monto, pero se pueden gestionar ahora y se hace un adelanto con la Rectoría Adjunta con esos recursos de pasantes. El año pasado nos sobraron recursos, justamente fueron los de ustedes, sí, el dinero que algunos canceló, yo creo que fue uno de EDECA y sí hay un pasante que canceló al final, aquí sí, aquí no, importante es lo que vamos a hacer este año es gastar primero el dinero que nos da la Rectoría Adjunta que se nos asigna porque alguna gente se ha ido a pedir recursos, lo cual está bien, pero nos quedan recursos a nosotros, entonces esa parte se muestra ahí, en ejecución, aunque tuvimos una ejecución alta, realmente para evitar esto, y ahora lo que se nos recomendó antes de asignar los recursos es que se pueden gestionar, si tiene un pasante para estos meses, que ya lo pueden gestionar y en cuanto lleguen los recursos se les hacen.

Y, sobre todo porque con un pasante, hay que tener el tiempo prudencial para hacer todos los trámites que la persona se organice, que se le haga un plan de trabajo y todo lo demás y la tramitación interna también, que, si hay que asignarle persona general, si no ha venido a la UNA y es un trámite largo, entonces para que ustedes sepan que lo pueden iniciar, esperaríamos contar con más recursos, por lo menos parecidos a los que tuvimos el año pasado.

En Junta de Becas aumentó el monto casi 4000 dólares, que el año pasado tuvimos 2000 dólares y es una de las cuestiones que se discutió ahí, pero bueno, yo lo veía como el año pasado, fue un año atípico, recuerden que se distribuyeron 200 millones después de junio y la gente no le gustó mucho esa parte porque algunos que fueron a principio de año fueron limitados y los que fueron a final de año se les pagó todo, era exacto, pero bueno, para este momento solo contamos con eso y si nos dieran en el segundo ciclo pues lo haríamos.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo indica:

Sí, en el caso de Marilyn, recordemos que ella siempre busca el presupuesto en la Rectoría Adjunta, de hecho, el año pasado no tenía los recursos del FFRA, sino los que vienen de la Rectoría. En ese sentido, vamos a hablar con ella porque hizo varios intentos, no sé si recuerdan, para que el señor pudiera venir, primero se le venció el pasaporte, luego se enfermó y lo tuvieron que operar. Pero sí, esos fondos no eran propiamente del FFRA, sino lo que viene de Rectoría, y desafortunadamente.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Y yo creo que es válida la opción de pedir a la Rectoría Adjunta, solo debemos tener presentes los detalles.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas consulta:

Consulta ¿para cuándo se espera que salgan los fondos del FFRA?

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:

Esperaríamos que pronto, con los recursos del FFRA se hace un informe que se envía a la Rectoría Adjunta, el informe lo vimos en CONSACA la sesión anterior y además nos pidieron el tema de los proyectos que tenemos porque lo hacen con un algoritmo. La distribución de fondos la enviamos recientemente, esperaríamos que ya estén saliendo, el año pasado, incluso, primero salieron los fondos del FFRA y luego los de Junta de Becas, este año se han atrasado.

Entiendo que, porque la gente no ha presentado los informes y eso ha causado el atraso, nos dijeron que podríamos iniciar tramitando los recursos de esta manera, pero yo esperaré que, ya el informe se presentó en CONSACA y esperaríamos que ya estén saliendo en los próximos días.

La Lcda. Yanori Pacheco Castro indica:

Hicimos la consulta y sí, si requieren fondos podrían solicitarlos, se podría solicitar un adelanto a la Rectoría Adjunta, entonces no habría ningún problema.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Entonces, si están de acuerdo en aprobar la matriz de la Dirección Ejecutiva, recuerden que estos trámites hay que revisarlos con cuidado, porque si no llegan a Junta de Becas y luego nos los rechazan.

Creo que no es urgente, Virya, porque si no lo dejamos para la próxima sesión, en todo caso, vamos a aprobar la matriz y yo creería que se puede ver para el próximo consejo, sobre todo

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

para revisar bien la documentación. Así que, si están de acuerdo, sírvanse a levantar la mano. Unánime y firme para tramitar.

3.1 [UNA-CO-ECG-ACUE-036-2024](#)

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-036-2024, de fecha 15 de febrero de 2024, suscrito por el M.Sc. Francisco Rodríguez Soto, presidente de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, se aprueba la ayuda económica por ₡516.544.00 (quinientos dieciséis mil quinientos cuarenta y cuatro colones), para que el funcionario Carlos Morera Beita, participe en la Reunión Anual de la Asociación Americana de Geógrafos 2024, que se realizará del 16 al 20 de abril 2024 en Honolulu, Hawaii.
2. Que el funcionario Carlos Morera Beita participará con la ponencia denominada ““Ecological corridor in Costa Rica: Conectivities indexes” (corredores biológicos en Costa Rica: Índices de conectividad)”.
3. Que el costo de los viáticos y la inscripción al evento serán cubiertos una parte con fondos propios del académico (₡90.000.00) y el restante con fondos de FUNDAUNA (₡715.000.00), correspondientes al proyecto FIDA código 0526-19 “Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos” el cual tiene como objetivo el desarrollo de ponencias internacionales.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

- 1. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-036-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR ₡516.544.00 (QUINIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO COLONES) PARA QUE EL FUNCIONARIO CARLOS MORERA BEITA PARTICIPE EN LA REUNIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE GEÓGRAFOS 2024, CON LA PONENCIA DENOMINADA ““ECOLOGICAL CORRIDOR IN COSTA RICA: CONECTIVITIES INDEXES” (CORREDORES BIOLÓGICOS EN COSTA RICA: ÍNDICES DE CONECTIVIDAD)”, QUE SE REALIZARÁ DEL 16 AL 20 DE ABRIL 2024 EN HONOLULU, HAWAII.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-075-2024.**

3.2 [UNA-CO-ECG-ACUE-038-2024](#)

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-038-2023, de fecha 15 de febrero de 2024, suscrito por el M.Sc. Francisco Rodríguez Soto, presidente de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, se aprueba la ayuda económica por ₡516.544.00 (quinientos dieciséis mil quinientos cuarenta y cuatro colones), para que el funcionario Daniel Avendaño Leadem, participe en la Reunión Anual de la Asociación Americana de Geógrafos 2024, que se realizará del 16 al 20 de abril 2024 en Honolulu, Hawaii.
2. Que el funcionario Daniel Avendaño Leadem participará con la ponencia denominada “Balancing Act: Rethinking Ecological Corridors in Costa Rica as Catalysts for Sustainable Transition and Innovative Policymaking”.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-038-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR ₡516.544.00 (QUINIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO COLONES) PARA QUE EL FUNCIONARIO DANIEL AVENDAÑO LEADEM PARTICIPE EN LA REUNIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE GEÓGRAFOS 2024 CON LA PONENCIA DENOMINADA “BALANCING ACT: RETHINKING ECOLOGICAL CORRIDORS IN COSTA RICA AS CATALYSTS FOR SUSTAINABLE TRANSITION AND INNOVATIVE POLICYMAKING”, QUE SE REALIZARÁ DEL 16 AL 20 DE ABRIL 2024 EN HONOLULU, HAWAII.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-076-2024.**

3.3. [UNA-CO-ECG-ACUE-043-2024](#)

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-043-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, suscrito por el M.Sc. Francisco Rodríguez Soto, presidente de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, se aprueba la ayuda económica por \$489.99 (cuatrocientos ochenta y nueve dólares con noventa y nueve céntimos), para que el funcionario Guillermo Calderón Ramírez participe en el XXII Congreso Latinoamericano de Transporte Público y Urbano que se llevará a cabo del 08 al 12 de abril de 2024 en República Dominicana.
2. Que el funcionario Guillermo Calderón Ramírez participará con la ponencia denominada “El Ordenamiento Territorial y el transporte en Costa Rica”.
3. Que el funcionario Guillermo Calderón Ramírez en el oficio [UNA-ECG-OFIC-0071-2024](#) indica que el costo de los viáticos es por \$1242 es cubierto por fondos del proyecto código 053621-0700 “Plan Regulador Tilarán” y el costo de inscripción

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

\$180 será cubierto con fondos del proyecto “Plan Regulador Cañas”, código 053621-0900, por lo que el monto solicitado a Junta de Becas es para cubrir el ticket aéreo por \$489.89.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-043-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$489.99 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), PARA QUE EL FUNCIONARIO GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ PARTICIPE EN EL XXII CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y URBANO CON LA PONENCIA DENOMINADA “EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL TRANSPORTE EN COSTA RICA”, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 08 AL 12 DE ABRIL DE 2024 EN REPÚBLICA DOMINICANA.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-077-2024.**

3.4 [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-025-2024](#) [UNA-CO-FCTM-ACUE-433-2023](#)

CONSIDERANDO:

1. Que en el acuerdo [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-179-2023](#) tomado en Consejo de Unidad, sesión ordinaria 15-2023, se aprueba al funcionario Víctor Montalvo Guadamuz, un monto de \$500.00 para asistir al curso corto virtual “Animal Space Use and Movement Analysis in R” impartido por George Manson University del 23 de octubre al 17 de diciembre de 2023.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. [UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024](#)
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

2. Que mediante acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-433-2023](#), tomado en Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se avala la ayuda económica aprobada en acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-179-2023.
3. Que mediante acuerdo [UNA-JB-ACUE-665-2023](#), la Junta de Becas avaló la ayuda económica aprobada en acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-433-2023.
4. Que el funcionario Víctor Montalvo Guadamuz mediante oficio [UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-175-2023](#), con fecha del 21 de noviembre del 2023, solicita autorización para utilizar los \$500.00 aprobados mediante acuerdo UNA-JB-ACUE-665-2023 para participar en el curso “Analysis of animal movement data in R” del 22 al 25 de enero de 2024, debido a que no encontró espacio en el curso aprobado inicialmente.
5. Que en el acuerdo [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-236-2023](#) tomado en Consejo de ICOMVIS se deroga el acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-179-2023, y aprueba el uso de la ayuda económica para el curso “Analysis of animal movement data in R” del 22 al 25 de enero de 2024.
6. Que mediante acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-577-2023](#), tomado en Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se deroga el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-433-2023 y aprueba al funcionario Víctor Montalvo Guadamuz el cambio de curso para que participe del curso “Analysis of animal movement data in R” del 22 al 25 de enero de 2024.
7. Que mediante oficio [UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-009-2024](#), con fecha del 29 de enero del 2024, el funcionario Víctor Montalvo Guadamuz indica no haber encontrado cupo en el curso “Analysis of animal movement data in R” y solicita derogar los acuerdos relacionados, dejando sin efecto su solicitud de participación, además adjunta el comprobante de transferencia bancaria [19935701](#), por un monto de ¢268.500.00.
8. Que el acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-577-2023](#) no fue tramitado ante la Junta de Becas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-577-2023 TOMADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09-2023, CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2023 INCLUIDO EN EL ARTÍCULO TERCERO DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°09-2023, EN EL CUAL SE AVALA ANTE JUNTA DE BECAS EL USO DE LA AYUDA ECONÓMICA PREVIAMENTE DESEMBOLSADO POR UN MONTO \$500.00 ATENDIENDO LA SOLICITUD DE EVENTO DE CAPACITACIÓN PRESENTADA POR VÍCTOR MONTALVO GUADAMUZ FUNCIONARIO ACADÉMICO DEL ICOMVIS PARA PARTICIPAR EN EL CURSO VIRTUAL “ANALYSIS OF ANIMAL MOVEMENT DATA IN R” QUE SE IMPARTE EN LÍNEA DEL 22 AL 25 DE ENERO DE 2024.**
- 2. AVALAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA DEROGACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EVENTO CORTO DEL FUNCIONARIO VÍCTOR MONTALVO GUADAMUZ POR UN MONTO \$500.00, ATENDIENDO EL CONSIDERANDO 7) DE ESTE ACUERDO.**
- 3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-089-2024.**

3.5 [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-017-2024](#)

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-017-2024](#), de fecha 23 de febrero de 2024, suscrito por la Dra. Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad Académica del Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR), se aprueba la ayuda económica por \$2.231,00 (dos mil doscientos

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

treinta y un dólares), para que el funcionario Luis Diego Méndez Mejías participe en el III Congreso Científico Internacional Universidad – Sociedad 2024 que se llevará a cabo del 25 al 29 de marzo 2024 en la Universidad de Matanzas en la ciudad de Varadero, Cuba.

2. Que el funcionario Luis Diego Méndez Mejías participará con la ponencia denominada “Producción de vainilla como alternativa de diversificación e ingreso económico en unidades productivas de Costa Rica”.
3. Que el Consejo de Unidad considera pertinente la participación del académico en el evento corto solicitado, el cual se encuentra alineado con las áreas estratégicas del Instituto y debido al trabajo que realiza el académico desde los PPAA en los cuales participa

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-017-2024](#), MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.231,00 (DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES), PARA QUE EL FUNCIONARIO LUIS DIEGO MÉNDEZ MEJÍAS PARTICIPE EN EL III CONGRESO CIENTÍFICO INTERNACIONAL UNIVERSIDAD – SOCIEDAD 2024 CON LA PONENCIA DENOMINADA “PRODUCCIÓN DE VAINILLA COMO ALTERNATIVA DE DIVERSIFICACIÓN E INGRESO ECONÓMICO EN UNIDADES PRODUCTIVAS DE COSTA RICA” QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 25 AL 29 DE MARZO 2024 EN LA UNIVERSIDAD DE MATANZAS EN LA CIUDAD DE VARADERO, CUBA.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-078-2024.**

3.6 [UNA-CO-OVSICORI-ACUE-019-2024](#)

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-OVSICORI-ACUE-019-2024](#) de fecha 29 de febrero de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias presidenta a.i. del Consejo de Unidad Académica del OVSICORI, se aprueba la ayuda económica por \$1.500 (un mil quinientos dólares), para que el funcionario Alejandro Rodríguez Badilla participe en el “2024 CSAV International Training Course on Volcano Hazards Monitoring”, en Hilo (Hawaii) y Washington, del 1° de junio al 27 de julio de 2024.
2. Que el evento se desarrollará en dos lugares: la primera parte del 1 de junio al 12 de julio de 2024 los cursos serán impartidos en Hilo (Hawaii), la segunda parte será del 14 al 26 de julio de 2024 los cursos serán dados en Vancouver, Washington, Estados Unidos.
3. Que el funcionario Alejandro Rodríguez Badilla no participará con ponencia al tratarse de cursos.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO [UNA-CO-OVSICORI-ACUE-019-2024](#), MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL OVSICORI, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$1.500 (MIL QUINIENTOS DÓLARES), PARA QUE EL FUNCIONARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ BADILLA PARTICIPE EN EL “2024 CSAV INTERNATIONAL TRAINING COURSE ON VOLCANO HAZARDS MONITORING”, EN HILO (HAWAII) Y WASHINGTON, DEL 1° DE JUNIO AL 27 DE JULIO DE 2024.**

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-079-2024.

[3.7 UNA-CO-CINAT-ACUE-027-2024](#)

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-CINAT-ACUE-027-2024](#), de fecha 23 de febrero de 2024, suscrito por el M.Sc. Eduardo Umaña Rojas, presidente del Consejo Académico del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT), aprobó el V informe parcial de beca Doctorado en Ciencias, en el área de Biología de la Universidad Mar del Plata, Argentina, presentado por la máster Natalia Fallas Matamoros.
2. Que a este informe no se adjunta documentos como comprobantes de cursos matriculados y/o aprobados, debido a que no corresponde.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR EL INFORME PARCIAL DE BECA PRESENTADO POR LA MÁSTER NATALIA FALLAS MATAMOROS FUNCIONARIA DEL CINAT CORRESPONDIENTE AL DOCTORADO EN CIENCIAS, EN EL ÁREA DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD MAR DEL PLATA, ARGENTINA, APROBADO MEDIANTE TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO UNA-CO-CINAT-ACUE-027-2024.**

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-086-2024.

[3.8 UNA-CO-IRET-ACUE-050-2024](#)

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-050-2024 de fecha 20 de febrero de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad IRET aprobó el informe parcial de beca de posgrado presentado por Karla Solano Díaz correspondiente a sus estudios de doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE), correspondiente al II semestre de 2023.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR EL INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO PRESENTADO POR KARLA SOLANO DÍAZ CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES PARA EL DESARROLLO (DOCINADE), CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE DE 2023, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-050-2024.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-087-2024.**

La M.Sc. Virya Bravo Durán menciona:

Tal vez para comentarles que Silvia ya defendió su tesis de doctorado.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Esa es una excelente noticia, yo creo que como Facultad y como universidad es un orgullo que la persona que inicia termine y cumpla sus metas personales y las metas de la Facultad. Pasamos al punto cuatro.

ARTICULO IV. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Buenos días a todos y a todas, de la matriz de PPAAs tenemos el acuerdo del INISEFOR 016-2024 de un programa, Código SIA 0197-22, en donde se solicita hacer varias modificaciones e incluir a la participante Diana Mora Campos, cinco horas ad honorem desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2027. Solo una consulta ¿Diana viene colaborando desde que empezó el proyecto?

Después tenemos la segunda, que también es del INISEFOR, del mismo proyecto, 0197-2022, es el acuerdo 015-2024, donde se solicita la exclusión del participante Orlando Chinchilla del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, y la inclusión de Luis Diego Méndez del 1 de abril de 2024 al 31 de diciembre de 2027 por cuarenta horas.

Luego tenemos el acuerdo del consejo del IRET 048-2024, en donde presentan el informe de avance del proyecto Código SIA 0267-2022 de la maestría en Ecotoxicología. El cuarto es también del IRET, es el acuerdo 047-2024, otro informe de avance del proyecto 0147-2022, el informe de avance del 2023.

El siguiente es de la Escuela de Ciencias Geográficas, es el acuerdo 040-2024, de un proyecto que es el 0164-2022, ahí se solicita incluir a la participante Meylin Alvarado Sánchez por cinco horas desde el 8 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2024. Doña Lilliam participa en este proyecto, entonces debe retirarse.

El siguiente es de la ECA, el acuerdo 042-2024, un informe parcial del proyecto Código SIA 23.0033 del Dr. Gerardo Cerdas Vega, tengo una duda ¿por qué si aprueba un informe parcial, ponen que, concluida el PPPA a satisfacción?, pero si es el parcial, entonces no puede estar eso, nada más para que quede claro que es un informe parcial lo que estamos aprobando.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

Luego tenemos de la EDECA el acuerdo 049-2024, una solicitud del proyecto 0325-18, la gestión de la calidad de la docencia, se solicita la inclusión de Jesús Armando Ugalde por un periodo del 9 de febrero de 2024 hasta el 14 de julio de 2024, con diez horas pagas. Ahí también, aparte de la inclusión, Melissa, decía que también adicionalmente se solicita el cambio al título del proyecto, sin embargo, revisé y es el mismo título ¿no sé si hay algo que no vi o no detecté? Entonces no sé si es solo esa solicitud de inclusión del compañero o si también esa solicitud de cambio al título.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo explica:

Sí, María Álvarez, quien está a cargo del proceso de acreditación, tenía preocupaciones sobre lo que el título involucra y lo que realmente se está haciendo, que es más de rediseño y de procesos de reacreditación. Ella había hablado del título, pero puede ser que al final no tomara la decisión de cambiarlo y quedara como coetilla, tendría que revisar nuevamente el acuerdo.

El título es más amplio de lo que realmente se está haciendo, y esa era una preocupación de María Álvarez, quien asumió el proyecto aproximadamente en octubre del año pasado. Entonces, ella se había acercado a nosotros para ver ese tema, pero puede ser que al final no haya querido cambiarlo o cuando quiso cambiarlo no puso la palabra correcta, necesitamos revisar eso.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

Porque el proyecto finaliza en diciembre y empezó desde 2019, la propuesta es tramitar lo de Jesús, que está claro, y ver luego si realmente se requiere el cambio en el título, para mí no está, no lo detecté, entonces, la propuesta es esa.

Eso serían más bien los PPAA que ingresaron para esta sesión, que fueron pocos. Nada más indicarle a Betsy que se le devolvió el acuerdo 042, de una solicitud de cambio porque en el SIA 1, ese proyecto se formuló el año pasado en octubre, dice el SIA que eso debería estar ya en el SIA 2, no hay ningún acuerdo de ningún tipo en el SIA 2 y tampoco hay refrendo nuestro, es el de Daniel Avendaño, el 005-23.

La M.Sc. Betsy Cedeño Montoya explica:

Esa es una actividad académica que se formuló por una actividad puntual, que es un convenio con la Universidad de Osnabrück y eso lo trabajamos con la gente de la OTVE y nos pidieron

específicamente seguir un formato y hacerlo en el SIA 1, porque en el SIA 2 todavía no estaba la formulación para ese tipo de actividad, entonces el trámite se hizo específicamente siguiendo las especificaciones de la OTVE, por eso se hizo ahí en el SIA 1.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford añade:

Si es de la OTVE no pasa por acá igualmente, por eso no encontrábamos ni refrendo de acá ni nada, gracias, eso sería entonces lo que tenemos para hoy, la matriz no estaba tan grande esta vez, por primera vez. Tal vez sería hacer esa modificación en el SIA, porque si hay dos solicitudes de modificación y aprobamos una, se va a devolver.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas expone:

Gracias, Lilliam, una consulta para Margaret: tengo una duda con respecto a las fechas máximas para dejar metidos proyectos en el SIA 2 con respecto al FIDA, no sé si esas mismas fechas aplican para el FIDA, porque el 18 de marzo es la fecha límite para presentación de proyectos nuevos dentro del SIA 2, pero para el FIDA piden que esté incorporado dentro del SIA 2, entonces, no sé si esa fecha también aplica para el FIDA, porque entiendo que se pueden presentar hasta el 18 de junio.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford responde:

Las fechas del FIDA son particulares y son las que mandan sobre las fechas generales.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo dice:

Estoy preguntando a María Álvarez, que fue la que hizo el cambio, porque María Chávez eh, Marilyn, la secretaria, me habla de que la palabra diferente es que ella le agrega "proyecto", pero eso es prácticamente de forma, no es de fondo, le pregunté a la María equivocada, no sé si podemos esperar un momentito, yo paso, si quieren, mientras vamos aprobando.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

Vamos entonces a aprobar el proyecto de la Escuela de Ciencias Geográficas, el código 00164-2022, en donde se solicita la inclusión de Meilyn Alvarado Sánchez, cinco horas, como Lilliam participa en el proyecto, debe retirarse por un momento.

Por favor, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo. Unánime, ocho a favor.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Entonces, con el de Ciencias Ambientales, el de Gestión de la Calidad.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo dice:

Es que María no me ha contestado, no sé si podemos dejarlo ahí, porque ella le agrega la palabra "proyecto", tiene que ver con los procesos de acreditación y reacreditación, solo que ahí se había puesto el objetivo en 2017 de ver la gestión de la calidad en las carreras y eso realmente nunca se ha podido lograr porque están tan sumergidos en los procesos de reacreditación y rediseño que no les ha dado tiempo a eso. Entonces, eso es lo que me extraña con el nombre, porque el nombre realmente no incide mucho ponerle "proyecto", o pudo haber sido que ella tuvo la intención de hacerlo y al final no lo logró, pero el peso de estas solicitudes es más porque Jesús, que fueron horas que recibimos de la Vicerrectoría de Docencia para que apoye este tipo de procesos.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

Mi propuesta entonces es que aprobemos la inclusión de Jesús Armando y que la escuela haga el cambio en el SIA para que no se los devuelvan, adicionalmente el cambio en el título del proyecto.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Si están de acuerdo entonces, votaríamos el resto de la matriz de esa forma.

4.1 [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-016-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-016-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-051-2024, presentada por el académico M. Sc. Rafael Murillo Cruz, responsable del programa titulado PROCISSA: Programa de Gestión de Sistemas Productivos

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

para el Mejoramiento de la Salud Humana, los Suelos y el Medio Ambiente, código SIA 0197-22.

2. La justificación presentada por el académico M. Sc. Rafael Murillo Cruz para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFFIC-051-2024.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.
4. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, el M. Sc. Rafael Murillo Cruz se inhibe de participar en la discusión y votación de este acuerdo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFFIC-051-2024, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M.SC. RAFAEL MURILLO CRUZ, RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO PROCISSA: PROGRAMA DE GESTIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD HUMANA, LOS SUELOS Y EL MEDIO AMBIENTE, CÓDIGO SIA 0197-22, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos:

Modificación a las actividades del Objetivo:

Articular PPAA de investigación orientados al mejoramiento de sistemas productivos como los sistemas agroforestales, silvopastoriles, plantaciones forestales y agroecología.

Modificar la actividad:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

**1.6 Articular el quehacer de los proyectos con los objetivos del programa y la docencia. Inicia: 01-Enero-2023. Finaliza: 31-Diciembre-2027.
Responsable: Rafael Murillo Cruz, María Avellán Zumbado y Fernando Ramírez Muñoz.**

La cual quedaría de la siguiente manera:

**1.6 Articular el quehacer de los proyectos con los objetivos del programa y la docencia. Inicia: 01-Enero-2023. Finaliza: 31-Diciembre-2027.
Responsable: Rafael Murillo Cruz, María Avellán Zumbado, Fernando Ramírez Muñoz, Diana Mora Campos.**

Modificar la actividad:

2.1 Formular un proyecto de investigación que fomente la agroforestería en territorios indígenas para el mejoramiento, diversificación de la productividad y la contribución a la soberanía alimentaria mediante prácticas ecológicamente sustentables y en base a conocimientos desarrollados.

Inicia: 01-Enero-2023. Finaliza: 31-Diciembre-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, María Avellán Zumbado, Fernando Ramírez Muñoz, Orlando Varela Hide y Mairon Madriz Martínez.

La cual quedaría de la siguiente manera:

2.1 Formular un proyecto de investigación que fomente la agroforestería en territorios indígenas para el mejoramiento, diversificación de la productividad y la contribución a la soberanía alimentaria mediante prácticas ecológicamente sustentables y en base a conocimientos desarrollados.

Inicia: 01-Enero-2023. Finaliza: 31-Diciembre-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, María Avellán Zumbado, Fernando Ramírez Muñoz, Orlando Varela Hide, Mairon Madriz Martínez, Diana Mora Campos.

Modificar la actividad:

2.5 Participar en convocatorias nacionales o internacionales para la consecución de fondos para el desarrollo de proyectos de investigación.

Inicia: 01-Enero-2023. Finaliza: 31-Diciembre-2026.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, Fernando Ramírez Muñoz y María Avellán Zumbado.

La cual quedaría de la siguiente manera:

2.5 Participar en convocatorias nacionales o internacionales para la consecución de fondos para el desarrollo de proyectos de investigación.

Inicia: 01-Enero-2023. Finaliza: 31-Diciembre-2026.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, Fernando Ramírez Muñoz, María Avellán Zumbado, Diana Mora Campos.

Modificar la actividad:

3.1 Solicitud de permisos y cartas para el trabajo en territorio indígena.

Inicia: 01-Enero-2023. Finaliza: 31-Diciembre-2023.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, Fernando Ramírez Muñoz y María Avellán Zumbado.

La cual quedaría de la siguiente manera:

3.1 Solicitud de permisos y cartas para el trabajo en territorio indígena.

Inicia: 01-Enero-2023. Finaliza: 31-Diciembre-2023.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, Fernando Ramírez Muñoz y María Avellán Zumbado.

Modificar la actividad:

4.1 Redacción de un borrador de artículo científico en el tema de sistemas agroforestales.

Inicia: 01-Enero-2026. Finaliza: 31-Diciembre-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, Fernando Ramírez Muñoz y María Avellán Zumbado, Diana Mora Campos.

Modificar la actividad:

4.2 Redacción de un borrador de artículo científico en el tema de concentración o absorción de nutrimentos en teca o melina clonal.

Inicia: 01-Enero-2026. Finaliza: 31-Diciembre-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, María Avellán Zumbado, Fernando Ramírez Muñoz.

La cual quedaría de la siguiente manera:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

4.2 Redacción de un borrador de artículo científico en el tema de concentración o absorción de nutrimentos en teca o melina clonal.

Inicia: 01-Enero-2026. Finaliza: 31-Diciembre-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, María Avellán Zumbado, Fernando Ramírez Muñoz, Diana Mora Campos.

Modificar la actividad:

5.1 Recopilar los aportes de los PPAAs y documentarlos.

Inicia: 01-Enero-2024. Finaliza: 31-Diciembre-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, Fernando Ramírez Muñoz y María Avellán Zumbado.

La cual quedaría de la siguiente manera:

5.1 Recopilar los aportes de los PPAAs y documentarlos.

Inicia: 01-Enero-2024. Finaliza: 31-Diciembre-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, Fernando Ramírez Muñoz, María Avellán Zumbado, Diana Mora Campos.

Fortalecer la docencia mediante la capacitación del estudiantado de las carreras de las ciencias ambientales y agrícolas en sistemas productivos ambientalmente sustentables que contribuyan a la soberanía alimentaria, conservación del suelo y el ambiente.

Modificar la actividad:

2.1 Realizar dos talleres dirigidos a estudiantes sobre el mejoramiento de sistemas productivos.

Inicia: 01-Enero-2026. Finaliza: 30-Junio-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, María Avellán Zumbado y Fernando Ramírez Muñoz.

La cual quedaría de la siguiente manera:

2.1 Realizar dos talleres dirigidos a estudiantes sobre el mejoramiento de sistemas productivos.

Inicia: 01-Enero-2026. Finaliza: 30-Junio-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, María Avellán Zumbado, Fernando Ramírez Muñoz, Diana Mora Campos.

Modificar la actividad:

5.1 Definir las prácticas ecológicas según los resultados de los ensayos.

Inicia: 01-Junio-2023. Finaliza: 30-Junio-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, Fernando Ramírez Muñoz y María Avellán Zumbado.

La cual quedaría de la siguiente manera:

5.1 Definir las prácticas ecológicas según los resultados de los ensayos.

Inicia: 01-Junio-2023. Finaliza: 30-Junio-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, Fernando Ramírez Muñoz, María Avellán Zumbado, Diana Mora Campos.

Modificar la actividad:

5.2 Sistematizar la información sobre las prácticas ecológicas.

Inicia: 01-Junio-2024. Finaliza: 31-Diciembre-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, Fernando Ramírez Muñoz, Orlando Varela Hide, Mairon Madriz Martínez y María Avellán Zumbado.

La cual quedaría de la siguiente manera:

5.2 Sistematizar la información sobre las prácticas ecológicas.

Inicia: 01-Junio-2024. Finaliza: 31-Diciembre-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, Fernando Ramírez Muñoz, Orlando Varela Hide, Mairon Madriz Martínez, María Avellán Zumbado, Diana Mora Campos.

Modificar la actividad:

5.3 Elaborar los folletos con la información sobre prácticas ecológicamente sustentables.

Inicia: 01-Junio-2026. Finaliza: 31-Diciembre-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, Fernando Ramírez Muñoz, María Avellán Zumbado, Orlando Varela Hide y Mairon Madriz Martínez.

La cual quedaría de la siguiente manera:

5.3 Elaborar los folletos con la información sobre prácticas ecológicamente sustentables.

Inicia: 01-Junio-2026. Finaliza: 31-Diciembre-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, Fernando Ramírez Muñoz, María Avellán Zumbado, Orlando Varela Hide, Mairon Madriz Martínez, Diana Mora Campos.

Modificar la actividad:

7.1 Realizar PPS o TFG con estudiantes de cuarto o quinto nivel.

Inicia: 01-Junio-2025. Finaliza: 31-Diciembre-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, Fernando Ramírez Muñoz y María Avellán Zumbado.

La cual quedaría de la siguiente manera:

7.1 Realizar PPS o TFG con estudiantes de cuarto o quinto nivel.

Inicia: 01-Junio-2025. Finaliza: 31-Diciembre-2027.

Responsable: Rafael Murillo Cruz, Fernando Ramírez Muñoz y María Avellán Zumbado, Diana Mora Campos.

Incluir al participante:

Identificación: 206290507.

Nombre: Diana Charit Mora Campos. Participante.

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2027.

Horas Ad Honoren: 5.

Unidad Académica: Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales.

Código NX: 055509.

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-074-2024.

4.2 [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-015-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-015-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-042-2024, presentada por el académico M. Sc. Rafael Murillo Cruz, responsable del programa titulado PROCISSA: Programa de Gestión de Sistemas productivos para el mejoramiento de la salud humana, los suelos y el medio ambiente, código SIA 0197-22.
2. La justificación presentada por el académico M. Sc. Rafael Murillo Cruz para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-042-2024.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-042-2024, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ, RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO PROCISSA: PROGRAMA DE GESTIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD HUMANA, LOS SUELOS Y EL MEDIO AMBIENTE, CÓDIGO SIA 0197-22, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos:

Excluir al participante: Identificación: 105640142. Nombre: Orlando Chinchilla Mora. Participante. En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2027. H.P presupuesto UNA: 30.

Incluir al participante: Identificación: 105640142. Nombre: Orlando Chinchilla Mora. Participante. En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 06-Enero-2024. H.P presupuesto UNA: 30. Unidad Académica: Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales. Código NX: 055509.

Incluir al participante: Identificación: 604030819. Nombre: Luis Diego Méndez Mejías. Participante. En el siguiente periodo: 01-Abril-2024. Hasta: 31-Diciembre-2027. H.P presupuesto UNA: 40. Unidad Académica: Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales. Código NX: 055509.

- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-080-2024.**

4.3 [UNA-CO-IRET-ACUE-048-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-048-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance para el informe parcial de la actividad académica titulada Autoevaluación de la Maestría de Ecotoxicología Tropical, SIA 0267-22.
2. La matriz de evaluación del informe de avance con una calificación del 80% del proyecto, elaborada por la M.Sc. Virya Bravo Durán.
3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: AUTOEVALUACIÓN DE LA MAESTRÍA DE ECOTOXICOLOGÍA TROPICAL.

1. **EL INFORME DE AVANCE 2023 DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA TITULADA AUTOEVALUACIÓN DE LA MAESTRÍA DE ECOTOXICOLOGÍA TROPICAL, SIA 0267-22, PRESENTADO POR LA PH.D. KINNDLE BLANCO PEÑA.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-081-2024.**

4.4 [UNA-CO-IRET-ACUE-047-2024](#)

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-047-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance 2023 del proyecto Promoción de una agricultura

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

saludable y sostenible en fincas hortícolas de Zarcero a través de la Agroecología, código SIA 0147-22.

2. La matriz de evaluación del informe de avance con una calificación del 77% del proyecto, elaborada por la M.Sc. Virya Bravo Durán.
3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. EL INFORME DE AVANCE 2023 DEL PROYECTO PROMOCIÓN DE UNA AGRICULTURA SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN FINCAS HORTÍCOLAS DE ZARCERO A TRAVÉS DE LA AGROECOLOGÍA, CÓDIGO SIA 0147-22, PRESENTADO POR LA PH.D. MARTHA OROZCO ACEVES.**
- 2. ACUERDO FIRME No. UNA-CO-FCTM-ACUE-082-2024.**

4.5 [UNA-CO-ECG-ACUE-040-2024](#)

Al ser las 09:19 am se retira de la sesión la Dra. Lilliam Quirós Arias.

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-040-2024, mediante el cual el Consejo de unidad de la Escuela de Ciencias Geograficas, aprueba la solicitud de cambio P02-01-2024-0164-22 al proyecto titulado Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022, código SIA 0164-22.

2. El oficio UNA-UNA-EDA-OFIG-240-2024, con fecha del 20 de febrero de 2024, suscrito por la académica Roxana Durán Sosa; mediante el cual remite nuevamente la solicitud de cambio al proyecto titulado Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022, código SIA 0164-22, en la cual se corrige la solicitud de cambio P02-01-2024-0164-22 y se remite nuevamente para aprobación del Consejo de Unidad, según se detalla a continuación:

Incluir al participante:

Identificación: 602510524

Nombre: Meylin Alvarado Sánchez. Participante

En el siguiente periodo: 22-febrero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024.

Horas Ad Honorem: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas.

3. Que la justificación a la modificación de cambio responde a la necesidad de ampliar y fortalecer los objetivos del proyecto en el área de estudio; además, impulsar la exploración de nuevas temáticas de investigación como resultado de los avances del estudio.
4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
5. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que la Dra. Lilliam Quiros Arias , se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las once y once minutos de la mañana.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDA-OFIC-240-2024, SUSCRITA POR LA ACADÉMICA ROXANA DURÁN SOSA, AL PROYECTO TITULADO INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, EL ÁREA TURÍSTICA DE MONTEVERDE Y EL ÁREA CAFETALERA PÉREZ ZELEDÓN Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, 1985-2022, CÓDIGO SIA 0164-22, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

incluir al participante:

Identificación: 602510524

Nombre: Meylin Alvarado Sánchez. Participante

En el siguiente periodo: 22-Febrero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

Horas Ad Honorem: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 024812

- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-083-2024.**

Al ser las 09:20 am. Ingresa la Dra. Lilliam Quirós a la sesión.

4.6 [UNA-CO-ECA-ACUE-042-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. EI ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-042-2024, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance de la actividad académica puntual titulada Mapeo exploratorio de iniciativas de producción, comercialización y educación agroecológica en Costa Rica, Código N.23.0033, bajo la responsabilidad del Dr. Gerardo Cerdas Vega.
5. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 85%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
6. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL TITULADA MAPEO EXPLORATORIO DE INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EDUCACIÓN AGROECOLÓGICA EN COSTA RICA, CÓDIGO N.23.0033, A CARGO DEL DR. GERARDO CERDAS VEGA.**
- 2. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: INFORME AVANCE, MATRIZ EVALUACION INFORME DE AVANCE Y MATRIZ EVALUACION**

DE LA UNIDAD ACADÉMICA, AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

3. ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-ECA-ACUE-042-2024.

4.7 [UNA-CO-EDECA-ACUE-049-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-049-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFFIC-096-2024 al PPAA 0325-18 | DHA104 | Gestión de la calidad de la docencia en las ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales bajo la responsabilidad del académico MSc. María Álvarez, donde solicita:
Incluir al participante: Identificación: 203870404. Nombre: Jesús Armando Ugalde Gómez. Participante. En el siguiente periodo: 09-Febrero-2024. Hasta: 14-Julio-2024. H.P presupuesto UNA: 10. Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales.
2. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. Que la justificación se debe a la razón para solicitar dicha inclusión del académico es para continuar con el proceso de autoevaluación de Ing. en Gestión Ambiental para el periodo 2024.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Unidad Académica para la contratación para prestar servicios de naturaleza académica en el PPAA 0325-18 | DHA104 | Gestión de la calidad de la docencia en las ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales ha definido el perfil de investigación para laborar en el proyecto.
2. El coordinador del PPAA, con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria, solicita al Consejo la contratación a plazo fijo del participante de la Escuela de Ciencias Ambientales: Identificación: 203870404. Nombre: Jesús Armando Ugalde Gómez. Participante.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

En el siguiente periodo: 09-Febrero-2024. Hasta: 14-Julio-2024. H.P presupuesto UNA: 10. Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales.

3. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que: a. La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente en las plazas laborales: 0105-2022 y código presupuestario D.18.0175 en la cual se cargará la contratación. b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento, afirma y garantiza que ha coordinado con el Decano respectivo (o Rector Adjunto en el caso de Sedes y Secciones regionales) las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento. c. La presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales asegura que el PPAA 0325-18 | DHAI04 | Gestión de la calidad de la docencia en las ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales está debidamente autorizado, inscrito en el SIA y vigente. Además, la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el proyecto y coinciden con las indicadas en el SIA.
4. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y exista plena evidencia de la necesidad de la contratación.
5. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constatar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en los artículos 3 y 13 del Reglamento.
6. El Consejo de Unidad, antes de aprobar la contratación, ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.
7. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

8. Finalmente, el periodo de nombramiento es el siguiente: Identificación: 203870404. Nombre: Jesús Armando Ugalde Gómez. Participante. En el siguiente periodo: 09-febrero-2024. Hasta: 14-Julio-2024. H.P presupuesto UNA: 10. Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIG-096-2024 AL PPAA 0325-18 | DHAI04 | GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LAS INGENIERÍAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO MSC. MARÍA ÁLVAREZ SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE:**

**IDENTIFICACIÓN: 203870404.
NOMBRE: JESÚS ARMANDO UGALDE GÓMEZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 09-FEBRERO-2024. HASTA: 14-JULIO-2024.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**

2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-085-2024.**

ARTICULO V. UNA-CATI-SCU-ACUE-22-2024. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

Con esta modificación que hace la CATI, es un acuerdo, el acuerdo 22-2024, sobre la propuesta de modificación de reglamentos para la implementación de la Ley Marco del Empleo Público en la Universidad Nacional. Hemos estado discutiendo estos temas en el Consejo porque, como ustedes pueden ver, esta lista de proyectos son treinta y cinco reglamentos que se modifican con la implementación de la Ley Marco del Empleo Público. Vienen cambios fuertes que ya hemos ido conociendo. Sin embargo, la normativa de la universidad se está adaptando a la ley marco del empleo público. Entonces, los reglamentos que ellos contemplan (creo que los más importantes para nosotros) incluyen el reglamento de vacaciones del personal de la Universidad Nacional.

Les recomiendo que le echen una ojeada a ese documento porque ahí vienen cambios importantes. Por ejemplo, los que estamos nombrados desde antes del 2018, tenemos treinta y cuatro días de vacaciones. Las nuevas personas que se contraten tienen veinte días de vacaciones, ahí también hay otras posibilidades; el reglamento de vacaciones me parece importante que lo revisen por las implicaciones que tiene.

También está el reglamento del régimen laboral, que es importantísimo, ya hemos tenido las primeras consecuencias de la implementación del régimen laboral, con lo que tiene que ver con las categorías académicas y administrativas, ahí sí hay cambios fuertes. Recuerden que si una persona, sea un académico, discontinúa la labor en la universidad por seis meses, se le contrata en la categoría ochenta y ocho, que es profesor instructor licenciado. Y en las categorías administrativas, están ocurriendo cosas realmente impactantes, categorías administrativas veintidós se pasan a doce, lo que está afectando el salario enormemente.

La Lcda. Yanori Pacheco Castro agrega:

Si reponen un recurso y pasa mucho en el macro secretarial, que es una categoría veintidós, cumple sus respectivas funciones y las están reponiendo en doce, entonces sí es un poco alarmante. Este anexo es bastante extenso, yo llegué como a la página 43. Sin embargo, al leer algunas cosas, ya se han ido implementando, con ojos jurídicos la aplicación ya es otra historia. Por eso sería importante asistir a esta charla, precisamente para ver cómo se va a ir ejecutando.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Sí, por ejemplo, el Reglamento para Regular los Servicios que ofrecen las Autoridades de Conducción de la Educación Superior en la UNA es muy importante para nosotros porque aquí viene regulado el tema de cómo aplica el salario, que todavía no está muy claro. Sobre si

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024*

cuando ya el salario cada quien supera el salario global, si esto aplica o no, entonces, eso hay que tenerlo muy claro, sobre todo para las personas que están aspirando a esta parte.

Aquí vienen otros como el reglamento de permisos, yo diría que el reglamento hay que leerlo bien. En el documento solo vienen los artículos que se modificarían, que son los artículos que tienen que ver con la implementación del empleo público.

El reglamento del régimen de prohibición de la Universidad Nacional es muy importante para nosotros, recuerden lo que aplica cuando hay dedicación exclusiva, cuando se contrata para otros tipos de servicio, aquí vienen otros dentro de los que vi que eran muy pertinentes: el reglamento del sistema de estudios de posgrado en la Universidad Nacional, el reglamento del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, el Reglamento del Régimen de Carrera Académica que es importantísimo para la parte de los académicos, y el reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico, este es central.

En realidad, lo que tenemos al frente es una modificación reglamentaria en la Universidad casi sin precedentes, son treinta y cinco reglamentos que se vienen a modificar con la entrada en vigencia de la Ley del Empleo Público. Por ejemplo, en algunas instancias que nos están afectando mucho, está el reglamento sobre el régimen de disponibilidad, que es importante revisar y clarificar, también está el reglamento de sobresueldos, sobre todo en la parte de vinculación externa, el reglamento de vinculación externa remunerada, y la relación con la FUNDAUNA.

Hace unos días publicaron una directriz para la contratación directa, que está afectando, recuerden que ya no se puede hablar de reconocimiento, sino que tiene que haber alguna otra figura que ampare la posibilidad de tener un sobresueldo o una remuneración adicional cuando se gestionan proyectos de este tipo. El documento es bastante denso, como decía Yanori, pero es importante, yo diría que los que tienen que ver más directamente con nosotros hay que tenerlos claros, ahí viene la columna de cómo está actualmente y la modificación que se hace, recuerden que el Consejo Universitario es el que hace la modificación reglamentaria y ellos han estado abocados a esta parte.

Hay muchas cosas que no se entienden y que todavía no están claras, no quedan muy claras con una modificación del reglamento, de ahí la importancia de nosotros por lo menos plantear la duda y clarificar.

La Licda. Yanori Pacheco Castro señala:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024*

Esto nos lo envían para las posibles observaciones y modificaciones en un periodo de quince días hábiles, entonces tendríamos chance hasta el 8 de marzo para enviar las observaciones.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Con toda esta parte del salario global, de la actividad que se va a hacer el jueves en la tarde, queremos ampliarla, el auditorio es bastante grande y también se va a transmitir, algunas dudas que se tienen y es importante, yo creo, estar al menos enterados de lo que estaría por ocurrir en esta línea, sería abierta para todos, para que puedan participar.

Don Francisco y doña Marianela el otro día en CONSACA hablaban de prorrogar todo el tema hasta septiembre de este año, recuerden que, a partir del 30 de marzo, entraría en vigor todo lo que tiene que ver con el salario global, pero ellos consideran que todavía hay un espacio para pensar y plantear alguna alternativa. Una de las cuestiones que se planteó en CONSACA es el tema de la sobrecarga de trabajo administrativo y todas las implicaciones que tiene esta recategorización de las categorías administrativas y en lo académico está afectando enormemente la puesta en práctica.

Entonces, yo creo que sí sería muy importante por lo menos darle una ojeada a los reglamentos que consideramos que nos pueden afectar, todos van a afectar, pero hay algunos que más nos podrían afectar, después asistir a esa actividad para por lo menos tener claro qué es lo que nos va a regir.

Recuerden que la Ley del Empleo Público es algo que ha venido a modificar nuestra forma de organizarnos con el sindicato se está trabajando en la modificación de la convención colectiva, que se denunció el 3 de marzo de 2023. Ahora se está trabajando en la modificación de los derechos y beneficios que se tenían en la convención colectiva, yo creo que es un buen momento para nosotros, poder diría, al menos estar bien informados de lo que nos corresponde en el tema académico, viene a afectar los procesos de gestión académica interna que realizamos y en la parte administrativa está afectando enormemente ya la puesta en práctica.

Una de las condiciones que se le dio a la universidad es que debe regirse por la ley del empleo público, pero auto regulada, la universidad puede decidir sobre sus condiciones, esto se planteará con don Francisco porque tiene una visión muy administrativa, desde la Vicerrectoría

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024*

de Administración, que no niega que han hecho un trabajo enorme, pero que se está desvalorando la calidad humana.

Una persona que recibe un salario y al mes siguiente recibe la mitad, ya tiene compromisos económicos y una agenda de gastos establecida, puede ser que ya no se justifique en esos términos. La otra cosa es que cuando se pensiona un recurso administrativo en la Facultad no se está reponiendo el recurso, por ejemplo, nos ha pasado ahora en el OVSICORI.

En la Facultad se pensionaron ocho administrativos y hay que ver qué pasó con ese recurso, pedimos la reposición, sin embargo, el trabajo que esa persona venía haciendo se recarga a los que quedan cada vez es más recargo de trabajo a una persona que se le baja el salario a la mitad. Un señor nos contaba que tenía una muchacha que hacía de recepcionista, tenía muchas funciones y básicamente la pasaron a categoría doce, con el trabajo de un gestor operativo, casi que con el salario mensual operativo y con el doble de trabajo de lo que tenía, esas situaciones están ocurriendo.

Se solicitó una reunión de emergencia con don Francisco para ver si se puede dialogar sobre este tema, porque a nivel de país queremos pagar la deuda externa, pero estamos dejando desfinanciados los proyectos de vida social. Algo parecido nos está pasando en la U, queremos mantener la sostenibilidad financiera, pero eso tiene un costo humano muy alto, hay que encontrar un punto medio en esto y parece que hay ambiente para poder hablar sobre el tema.

La Licda. Yanori Pacheco Castro agrega:

Adicionando lo que mencionaba doña Lilliam, con respecto a la reposición de plazas, hace aproximadamente dos años sacaron un estudio por Facultades por parte de Recursos Humanos, esta Facultad está categorizada como B, por ende, las escuelas también, de cierta forma, se está justificando esta no reposición de plazas.

Este informe salió hace dos años, me llama poderosamente la atención porque le consulté a Nathan si en algún momento vinieron a hacer el estudio propiamente de cada puesto aquí en el Decanato, y me dice que no. Entonces, me parece interesante cómo salió un estudio a nivel de Facultades, donde únicamente dos Facultades están en categoría A, que tendrían más recursos.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

Una categoría B implicaría una disminución en el recurso, por lo que también habría que volver a poner sobre la mesa este informe y, si es necesario, que lo vuelvan a valorar. Honestamente, no nos queda muy claro en función de qué se llegó a esa conclusión de la categoría B cuando, por ejemplo, a nivel de Decanato, ni siquiera vinieron a hacer el estudio persona a persona, esto conlleva una serie de implicaciones.

La M.Sc. Lilliam Quirós Arias menciona:

Sí, y los estudios de puesto, entonces eso es realmente preocupante en todo sentido.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo consulta:

Sí, quería ver si Yanori podía ampliar un poquito lo de A y B, si tiene información para entender bien qué significa que las Facultades estén categorizadas, ver si no nos dan más recursos o, como dice una línea, más bien los que tenemos bajan, comprender un poco esa dimensión.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Sí, en realidad, les comento que tengo el estudio desde enero, lo he estado procesando, no lo conozco tan a fondo porque salió hace dos años, sé que estamos en una categoría B, que es una estructura ocupacional más pequeña que la estructura A, por ejemplo, las que tienen esa categoría son las Facultades de Ciencias Exactas y Ciencias Sociales, por el tema de la docencia.

En nuestro caso, la mayoría de los proyectos y actividades académicas y todo lo que tenemos también, es un poco preocupante, en síntesis, la categoría B es una estructura más pequeña, esto es un tema que tenemos que reabrir y revisar con Recursos Humanos para ver qué decisión tomar. No me atrevería a darles una explicación muy clara, porque realmente es un tema que estamos revisando y que tenemos que consultar con Recursos Humanos y con quien corresponda.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas menciona:

Básicamente, esa categorización denota que le están dando más peso a la parte de docencia, pero la universidad siempre ha recalcado la importancia de la investigación y extensión. La Facultad juega un rol superimportante a nivel de publicaciones, con la mayor cantidad de

proyectos y programas, debemos revalorizar esto y posicionarnos porque lo que hacemos aquí es igualmente de mucha importancia.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford agrega:

Sí, tendríamos que revisar los criterios y el algoritmo que utilizaron para categorizar nuestra Facultad, en cuanto a PPAAs, es la que más tiene y, en cuanto a estudiantes, tal vez sí es un poco menos por la misma estructura, porque tenemos tres escuelas y cinco institutos. No podemos competir con las mismas características que otras Facultades, como Exactas, que tienen más escuelas, habría que revisar eso con ellos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Cuando revisamos el tema de proyectos, la Facultad tiene doscientos cuarenta y cinco proyectos entre programas, proyectos y actividades. La gestión de todo esto es un peso importante y cuando proyectamos a las comunidades, es a través de estos proyectos.

Es importante conocer cómo se hizo el estudio, porque no hay evidencia de cómo se llegó a esa clasificación, cada Facultad tiene sus particularidades Ciencias Sociales tiene diez escuelas y un instituto, mientras que nosotros tenemos una estructura diferente, sacrificar personal por estas características no sería conveniente. Nosotros nos comprometemos a darle seguimiento a este tema y ver realmente qué está ocurriendo, ya que es preocupante para los funcionarios, la universidad tiene la posibilidad de discutir estos temas hasta septiembre, valdría la pena tener los insumos necesarios y reivindicar esta parte.

No sé si hay algún otro comentario sobre esto. Recordarles que en ese documento vienen los artículos modificados y que se estarían aprobando rápidamente, una queja desde CONSACA es que nos dan poco tiempo para contestar y el documento llega sin tiempo para reaccionar, compartirlo y cuando nos damos cuenta, ya está en aplicación, nos queda la tarea de darle una ojeada.

Al ser las 09:47 am. se realiza un receso.

Al ser las 10:06 am. se retoma la sesión.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024*

ARTICULO VI. UNA-PGF-OFIG-134-2024 & UNA-PI-OFIG-056-2024. RESPUESTA ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-051-2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Estaríamos en el punto seis, que es la respuesta al oficio del acuerdo de Facultad 051-2024.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Con respecto a este, como recuerdan, en la sesión ordinaria dos del Consejo, tomamos un acuerdo sobre la modificación del artículo catorce del reglamento de cajas chicas, habíamos tomado un acuerdo en dos vías: el primero era comunicar a la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario que valoraran la posibilidad de incorporar una persona para el Comité de Apoyo de Acción Sustantiva, compuesto por las direcciones ejecutivas, para representar a las unidades académicas y coadyuvar a la definición de los procedimientos con la normativa de cajas chicas, y que sean un aporte más desde las unidades académicas, en ese sentido con respecto a esto, no hemos recibido respuesta por parte de la comisión.

El segundo punto era enviar a don Sergio del Programa de Gestión Financiera y a don Nelson de Proveeduría Institucional la actualización de la lista de equipo que se pueden comprar por escaso monto. La primera reunión que tuvimos con las profesionales ejecutivas les solicité a las compañeras que me facilitaran la lista de las necesidades que ustedes tienen desde cada unidad académica con la compra de estos activos de escaso monto.

Nos indican Don Sergio y don Nelson que enviemos la lista de equipos para que ellos valoren, el oficio se estaría dando respuesta a hoy y las unidades que no han respondido son IRET y CINAT, les volveré a consultar a las chicas a ver si no había ninguna necesidad, si habíamos dado plazo hasta el viernes para enviar la lista, los demás ya enviaron la lista con las necesidades. Era para comunicarles que se envía hoy el oficio y estamos a la espera de lo acordado en el punto 1, se solventaría parcialmente con la ampliación de la lista de adquisiciones de escaso monto.

La Dra. Lilliam Quirós Arias añade:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024*

Ese tema es muy importante porque la lista que tienen está desactualizada, es importante, ya que nos respondieron afirmativamente para ver si el próximo año se pueden adquirir cosas de acuerdo a las necesidades.

ARTICULO VII. ASIGNACIÓN DE 5 PERSONAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE TODA LA FCTM PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN VIRTUAL DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, 9 MARZO DE 2024 DE 2:00PM A 4:00PM.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

En el punto siete, asignación de cinco personas académicas y administrativas de toda la Facultad para participar en la sesión virtual de elaboración del plan de acción de la política institucional contra el hostigamiento sexual, será el 9 de marzo, pero es sábado, el viernes es 08. Entonces queríamos ver quiénes estarían participando, reservé en la agenda porque es una meta dentro del PMPI, ellos presentaron el plan de acción y la Facultad tiene un nivel de implementación, igual que las unidades académicas, es importante que tengamos participación.

Yo me anoté en la agenda, Margaret no sé si estarías, son cinco personas a nivel de Facultad, ahí queríamos ver si hay propuestas, yo creo que el plan de acción de la política de hostigamiento sexual es importante porque es un tema recurrente, recuerden lo que pasó en Ciencias Sociales, si bien es cierto existe un procedimiento, la gente no lo conoce y las nuevas generaciones lo que encuentran de esa no respuesta de las autoridades, su forma de expresión como lo hicieron por ejemplo por medio de redes sociales como lo hicieron en Ciencias Sociales que es más impactante porque llega todavía a más gente, alguien que se siente hostigado tal vez, sigue el proceso y llega a pocas personas pero esta forma en que se hace es todavía más incisivo, es una forma de manifestación.

Entonces, sí ahí están pidiendo cinco personas, si pudiéramos contar con 5 personas de la Facultad, es una sesión corta de 2:00 a 4:00 de un taller virtual el plan de acción nos gustaría escuchar nombres, escuchar quién se apunta y enviar la información al programa.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo explica:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

Nosotros tenemos Consejo mañana y creo pertinente que alguien de la EDECA vaya, tal vez desde el Consejo podemos nombrar a alguien y, después de que salgamos del Consejo, les informamos, aunque sea un académico-administrativo. El año pasado hubo nombres de los compañeros de la EDECA, entonces creo que es importante que participemos.

La M.Sc. Betsy Cedeño Montoya indica:

Nosotros tenemos Consejo el miércoles y tendríamos que ver quién tiene la disponibilidad, porque el viernes en la tarde tenemos la asamblea de unidad.

ARTICULO VIII. UNA-JB-ACUE-47-2024 PENDIENTES DE SOCIALIZACIÓN.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Como punto ocho, tenemos el acuerdo de Junta de Becas número 47-2024, donde están los pendientes de socialización de eventos cortos, este tema lo hemos ido incorporando poco a poco en las agendas. Aquí nos están pidiendo la socialización de eventos del 2022, el otro día, don Francisco, que está en Junta de Becas, nos contaba que no era necesario que todos socializaran, nos mostró cuál era el objetivo de todo esto.

Yo les comentaba que en las sesiones en las que he participado han sido muy agradables, más allá de lo administrativo, porque permite compartir la parte académica, y eso lo veo muy positivo. Sin embargo, ahora nos llega el acuerdo de Junta de Becas que todavía faltan socializaciones, entendemos que se han hecho de diferentes maneras: taller, consejo, asamblea; parece ser que cualquier forma de socialización es válida.

Nos mandan puntualmente quiénes no han socializado, pensábamos que hay responsabilidad de ambas partes, tanto de nosotros de convocar a una sesión para realizar la socialización como de la persona beneficiaria del beneficio, en el pasado recolectar los informes de Junta de Becas era un lío completo porque la gente no los entregaba y había que andar detrás de la gente. Cuando colocaron el requisito de que la ayuda económica no se daba si no estaba al día con los pendientes, eso empezó a caminar, aunque lamentablemente a veces no hay forma de que esto suceda.

Lo hemos ido incorporando a la gente y creo que es importante, Francisco nos explicó que, en la rendición de cuentas, esta parte es un respaldo, queremos ver los que faltaban, no sé si tenemos el listado, que ustedes nos ayuden, porque ya enviamos lo que tenemos, no es que

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

no lo hemos enviado, sino que ellos nos lo reenvían otra vez diciendo que falta tal persona, esa es la línea que queremos depurar los datos para que en una sesión de Consejo ustedes inviten o vuelvan a hacer un tallercito a lo interno, para que puedan hacerlo y nosotros completar la lista, es que no nos aceptan el informe si todos no están ahí. Habíamos pensado que podríamos tomar un acuerdo para aplicar lo mismo que con la parte de concesión de recursos, que, si la persona no ha socializado y se le ha convocado, que sea esa persona la que dé cuentas por eso, porque no podemos dar cuentas por lo que no se hace.

En ese sentido, vamos a identificar quién falta y hacer el intento de socializar lo más pronto posible para poder depurar la lista, si fuese el caso, proponer un acuerdo a Junta de Becas estableciendo una fecha límite, y si la persona no ha cumplido con ese requisito, no es culpa de nosotros.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo dice:

Sí, nosotros lo vimos en el consejo pasado, no sé si llegó el oficio ¿Ya llegó? Tenía la duda, gracias.

El M.Sc. José Calvo Araya menciona:

Sí, gracias, a nosotros se nos devolvió un acuerdo porque dice que justifique, no sé a qué se refiere con justificar, me gustaría saber si tienen algunos criterios que debe seguir el acuerdo al respecto.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:

Lo que pasa es que ustedes están aprobando el informe en el acuerdo, cuando tomaron el acuerdo, estaban aprobando un informe, pero no la socialización, en el reglamento, se indica aprobar la socialización. Está bien que aprueben el informe, pero debe haber un punto en donde se apruebe la socialización, la socialización está en un considerando, pero tal vez un poco escueto porque no indica cuándo, ni cómo se socializó, sino solo que se realizó, hay que agregarlo como un punto en referencia al artículo del reglamento que justifica, sin ampliarlo demasiado.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Recordar que estamos socializando la de 2022, todavía nos falta la de 2023, si podemos ir adelantando, ya que la de 2023 ya se cumplió.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Para indicarles que solo estaríamos pendiente de Geografía, sería Ileana Araya Ramírez y Daniela Campos Durán, conversamos con Lidia el viernes, porque yo le decía puede ser que ya lo hayan socializado y solo falta tomar el acuerdo de que se socializó. El reglamento establece que se tienen que socializar todas las actividades, quizás ustedes pueden catalogar un evento más grande, pero no necesariamente, tienen que ser todas en un consejo o una asamblea, sí socializarlas todas.

Aprovechar, por ejemplo, ahora fue OVSICORI, adelantaron y socializaron algunas del 2023, hablaba con Lidia, si es posible ya socializaron hacer un consejo extraordinario, porque ya estamos a destiempo con la fecha, y desde el Decanato se daba seguimiento desde el año pasado.

Es complejo que todos quedemos con la deuda de no entregar a tiempo cuando faltan pocos informes, sí sería importante tomar un acuerdo en ese sentido para que sea Junta de Becas quien realice tal vez una modificación de cómo regular este tipo de situaciones, porque en realidad son pocas personas, esta semana les estaremos enviando un oficio solicitando la socialización de 2023 para que esto no suceda, estos son del 2022 y ya estamos en 2024, vamos a enviar el oficio desde ya.

La M.Sc. Betsy Cedeño Montoya indica:

Ya está programado para esta sesión de consejo el miércoles saldrá el acuerdo necesario.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Perfecto, gracias.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas consulta:

Una consulta, entonces, en los consejos sacamos acuerdos de aprobación de informes, pero aparte de eso, ¿sacamos otro acuerdo de que ya se efectuó la socialización? Son dos porque no ocurre al mismo tiempo, ¿verdad?

La Licda. Yanori Pacheco Castro responde:

Exacto, sí, como lo establece el reglamento, la socialización es distinta a aprobar la socialización y aprobar el informe.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas señala:

Sí, porque el año pasado mis compañeros académicos hicieron la socialización en un solo evento que quedó muy bonito, permitió conocer algunos aspectos fueron dos, tres horas y la gente quedó muy contenta, fue una iniciativa de ellos hacerlo tipo taller, nos faltan los acuerdos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Más allá de lo administrativo y de cumplir con el proceso, es una oportunidad para compartir en las unidades académicas siempre hacen falta esos espacios, a veces nos conocen afuera y adentro no nos conocen. Podemos escoger un espacio a fin de año, cuando la gente está más relajada, y hacer una sesión, un cafecito taller, en un espacio informal, cumpliríamos con esto y nos permitiría conocernos más internamente para la socialización del 2023 ya no debería haber tanto problema, al final del año haremos la del 2024 incorporándola en la agenda interna.

La Licda. Yanori Pacheco Castro agrega:

Para agregar, don Eduardo, del 2022 de CINAT no tenemos pendientes, sería 2023, que igual vamos a enviar una matriz con todos los académicos de cada unidad. Y con el tema de eventos cortos como recordatorio los informes de evento corto no pasan por Consejo de Facultad, la socialización sí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Ni por las unidades académicas.

ARTICULO IX. UNA-RA-OFFIC-236-2024 UNA-APEUNA-OFFIC-087-2024. CRITERIO TÉCNICO PFESA IRET.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Continuaríamos con el punto nueve, el oficio de la Rectoría Adjunta 236-2024 y el APEUNA, el 087-2024, sobre el criterio técnico del PFESA del IRET, este ya tiene el criterio técnico de aprobación. Revisando la información agrupada, nos encontramos con un dato importante que en este criterio está apostando por la estabilidad laboral, mientras que el anterior se enfocaba más en la formación académica, eso es un punto importante, Marianela hacía énfasis en las sesiones previas que era importante dar estabilidad laboral a la gente y luego fortalecer las becas en caso de que lo requiera, porque hemos visto situaciones de situaciones con esto.

Para nosotros fue interesante ver que cerca del ochenta por ciento se destinará a la estabilidad laboral, estamos cumpliendo con el plan de formación, sobre todo a nivel de doctorado, y también garantizando la estabilidad laboral de quienes se prepararon en el periodo anterior o tienen alguna otra posibilidad. Solo estaría pendiente el criterio técnico de la Rectoría Adjunta y APEUNA de la Escuela de Ciencias Geográficas, pero ya pasó toda la revisión, incluso se hizo conjuntamente con ellos, así que, Virya, felicitaciones por el trabajo entre ustedes.

La Licda. Yanori Pacheco Castro consulta:

¿Del punto ocho no vamos a tomar ningún acuerdo?

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Ah mira sí, lo que hablamos fue enviar una excitativa a la Junta de Becas para establecer un periodo máximo de aprobación de los informes y que la falta de socialización no afecte al resto de la gente, podemos tomar un acuerdo ahora o dejar el plazo, ¿hasta cuándo teníamos tiempo de socializar esto?

La Licda. Yanori Pacheco Castro responde:

Ya venció, el del 2022 era el 22 de febrero. El tema con Junta de Becas es que si no son todos no lo aceptan.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Podríamos tomar un acuerdo en esa línea, el 2022 nos sirvió como experiencia, esperaríamos que ya se incluya en la agenda interna de la unidad y que cada académico y administrativo

tenga presente la necesidad de realizar la socialización. No nos parece justo que no podamos entregar el informe solo porque unas cuantas personas están pendientes, no sé, Margaret, si gustas comentar.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:

El acuerdo lo estaba pensando en ese sentido, debería ser que la Junta de Becas reciba lo que tenemos a una fecha determinada a nivel de Facultad, no es justo que no reciban los informes de quienes cumplieron en tiempo por los pendientes. Qué pasa si los que están pendientes no lo hacen o no lo hagan nunca, ¿los demás van a pagar? Creo que nuestro acuerdo debería ser que acepten los que ya se han entregado en tiempo y forma, y que tomen las medidas para los que no lo han hecho se tomen posteriormente.

La M.Sc. Virya Bravo Durán indica:

No solo que acepten los que ya están, porque no es justo que paguen justos por pecadores, también solicitemos un mes más de plazo para ver 2023 y 2022 y ponernos al día. ¿Qué les parece que a finales de marzo tengamos la socialización?

La Dra. Ana Hine comenta:

Nosotros programamos la socialización en Asamblea de Unidad por eso no va a estar hasta junio, porque ya quedó como punto de agenda.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Podemos tomar un acuerdo en el sentido de que para 2023 cada unidad académica se organice internamente, si algún académico no cumple con esto, que la Junta de Becas tome acciones. Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Unánime y firme para tramitar.

8.1 Pendientes de socialización de Junta de Becas.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo [UNA-JB-ACUE-196-2022](#) del 28 de abril de 2022 se publica la “Instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de

posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional”.

2. Que en las instrucciones específicas del Instructivo sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional, se señala:

[...] 7) Las autoridades de cada unidad académica o administrativa deberán establecer los espacios, y disponer de los medios necesarios, para realizar la socialización de las experiencias de forma anual [...]

10) La Junta de becas dará el aval a los informes recibidos y estos servirán como requisito para poder continuar el año en curso, con el beneficio de la Junta de Becas en las diferentes modalidades para cada instancia.

3. Que en acuerdo UNA-JB-ACUE-920-2023 del 04 de diciembre de 2023 se informa a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar que el plazo para cumplir con el pendiente del informe del año 2022 de “socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional es el 22 de febrero de 2024.
4. Que en el oficio [UNA-FCTM-OFIC-389-2023](#) del 05 de diciembre de 2023 se le remite la información correspondiente a las diferentes Unidades Académicas de la Facultad, relativa a la socialización de experiencias FCTM del año 2022, con la intención de que se retomen los casos pendientes y se unan con la socialización que se debe realizar sobre las ayudas económicas brindadas por la Junta de Becas en el año 2023 y que debe ser elevado a esa Junta en el mes de febrero del 2024.
5. Que en el oficio [UNA-FCTM-OFIC-387-2023](#) del 05 de diciembre de 2023, la M.Sc. Lilliam Quirós Aria, Decana de la Facultad, informa al M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia que, remite el informe parcial de socialización 2022 y señala que, a pesar de los esfuerzos realizados por el Decanato, algunas experiencias no se lograron socializar y se incluirán en el proceso de socialización 2023, sin embargo, este informe parcial no ha sido

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

tramitado por la Junta de Becas hasta que se integre la información completa correspondiente al 2022.

6. Que en acuerdo [UNA-JB-ACUE-47-2024](#) del 09 de febrero de 2024 señala que a la fecha de la sesión ordinaria 002-2024 del 08 de febrero de 2024, no se ha recibido la información completa solicitada mediante acuerdo UNA-JB-ACUE-920-2023 del 28 de noviembre de 2023.
7. Que el 15 de febrero de 2024, la Licda. Yanori Pacheco Castro, directora ejecutiva de la Facultad, vía correo electrónico solicita a los Directores y Profesionales Ejecutivas de las diferentes Unidades Académicas, el acuerdo de los informes de socialización pendientes del año 2022.
8. Que el 19 de febrero de 2024, la Licda. Yanori Pacheco Castro, directora ejecutiva de la Facultad, vía correo electrónico señala a los Directores de las Unidades Académicas aspectos importantes a considerar del “Instructivo sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional”.
9. Que, a pesar del seguimiento realizado por el Decanato mediante oficio y correos electrónicos, no se ha logrado compilar todos los informes de socialización de las Unidades Académicas de la FCTM.
10. Que los miembros de Consejo de Facultad consideran necesario que la Junta de Becas reciba informes de socialización parciales, de manera que no se perjudique a las personas que sí han cumplido con el tiempo estipulado para la presentación de su respectiva socialización.
11. En adición al punto anterior, consideran que es competencia de la Junta de Becas tomar las acciones que consideran permitentes para aplicar a aquellos funcionarios que no cumplan con este informe de socialización

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.
Votan En Contra: Ninguno.
Abstenciones: 0.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **COMUNICAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DESDE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, SE HA REALIZADO UN ESFUERZO POR DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN 2022 DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE LA COMPONEN, TAL COMO SE SEÑALA EN LOS CONSIDERANDOS DE ESTE ACUERDO.**
2. **SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS UNA REVISIÓN A LA INSTRUCCIÓN ESPECIFICA 10) DEL “INSTRUCTIVO SOBRE LA SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”, PARA SE CONSIDERE SER APLICADO ÚNICAMENTE A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS O UNIDADES ACADÉMICAS QUE NO CUMPLEN EN TIEMPO Y FORMA CON LA PRESENTACIÓN DE SOCIALIZACIÓN.**
3. **SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS LA FLEXIBILIDAD DE ATENDER LOS INFORMES DE SOCIALIZACIÓN DE MANERA PARCIAL, CON LAS PERSONAS E INSTANCIAS QUE RESPONSABLEMENTE HAN CUMPLIDO CON EL REQUISITO DEL “INSTRUCTIVO SOBRE LA SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”.**
4. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-090-2024.**

ARTÍCULO X. INFORME DE PROCESO DE INDUCCIÓN

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

El informe del proceso de inducción, Yanori preparó un pequeño informe sobre el proceso de inducción que realizamos la semana del 12 al 16 de febrero con los estudiantes de nuevo ingreso. Ya es una actividad que hemos ido incorporando al calendario y esa parte importante del acompañamiento que damos a los estudiantes de nuevo ingreso.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Es una pequeña presentación para socializarles y compartirles, desde el Decanato se realizó una evaluación que se envió a los estudiantes para ver cómo percibieron el proceso de inducción y cuáles son las necesidades que ven. Hay toda una Comisión Organizadora del Proceso de Inducción de Estudiantes de Primer Ingreso, dirigida por doña Margaret desde la vicedecanatura, es un trabajo en equipo del Decanato, con las unidades académicas participación de las tres escuelas, me parece que en algún momento se comentó que sería bonito incorporar a los institutos en próximos procesos de inducción, además, participa la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, desde Promoción Estudiantil, Departamento de Salud, Éxito Académico, Orientación y Psicología, nuestra biblioteca. Esto es para darles información de cada instancia, para que sepan que están a ahí, y a dónde acudir en caso de alguna necesidad.

Con las personas estudiantes, este año contamos con una matrícula de doscientos trece estudiantes, participaron ciento treinta y tres (cincuenta y nueve por ciento mujeres y cuarenta y uno por ciento hombres). En el proceso de evaluación, obtuvimos ochenta respuestas, nos hubiera gustado mayor participación, pero esa fue la respuesta que obtuvimos.

De las respuestas, el ochenta y uno por ciento participó en el proceso de inducción y quince personas el diecinueve por ciento no lo hizo. En cuanto al lugar de procedencia, mayoritariamente de San José (dieciocho personas), seguido de Alajuela (dieciséis), Heredia (trece), Limón y Cartago (siete cada uno), Puntarenas (tres), Guanacaste (una), y de zona rural un cincuenta y ocho por ciento, zona urbana cuarenta y dos por ciento.

En cuanto a las necesidades de hospedaje, treinta y cinco personas estudiantes indicaron que no requirieron hospedaje, veinticuatro se hospedaron con amigos o familiares, cuatro se hospedaron en residencias, esto fueron de los que respondieron porque en residencia se quedaron más, y doce con un estudiante avanzado de carrera o mentor. Importante que el cien por ciento de los que asistieron al proceso de inducción son económicamente inactivos, es decir, solo son estudiantes. De las cuatro personas que contestaron de residencia, tres calificaron como muy bueno el servicio de la residencia y solo una persona como regular,

indicando que tuvo que costear la alimentación. Me pareció un poco extraña esa respuesta, porque de parte de las Escuelas sí se dio la alimentación.

De las otras preguntas realizadas:

¿Comprendió la dinámica del plan de estudios de la carrera? Ochenta y ocho por ciento sí, doce por ciento poco.

¿Quedó claro en las diferentes áreas, enfoques y líneas de trabajo en el quehacer de la carrera que usted cursa? Ochenta y tres por ciento respondió positivamente y doce por ciento poco.

¿Comprende las implicaciones de reprobado un curso en el plan de estudios de carrera? Noventa y siete por ciento lo tiene claro, tres por ciento no.

¿Qué tan importante fue la información brindada por el personal académico de la unidad a la que pertenece? Noventa y cinco por ciento mucho, cinco por ciento poco.

¿La participación y apoyo de las personas mentoras contribuyó a facilitar la inducción? Noventa y siete por ciento mucho, entonces sí es de gran colaboración estos estudiantes que hacen su función de mentores.

En general, las actividades de inducción fueron suficientes para comprender los aspectos y la información necesaria para ingresar a la carrera, con un noventa y cinco por ciento.

Fue de utilidad la información relativa a los departamentos, que ya les acabo de mencionar, Promoción, Orientación, Salud, Psicología, un noventa y dos por ciento respondió que efectivamente sí fue de gran utilidad.

El espacio de inducción que se ofrece es un espacio para resolver dudas e inquietudes respecto al inicio de clases y también fue una respuesta bastante asertiva con un noventa y dos por ciento.

Con respecto, a las quince personas que les mencionaban que lograron completar la encuesta y no lograron participar, estos son los principales motivos fueron:

Siete personas indican que eran de zona lejana y no tenían hospedaje, ahí es importante tal vez para este año, organizarnos un poco distinto con respecto a llegarles a ese tipo de

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

población de una manera más anticipada para ya solventar ese problema y que puedan asistir, dos se encontraban trabajando y no podían participar, dos personas, bueno uno tenía citas médicas, y otra se encontraba enferma creo que con dengue, según el comentario, dos por falta de recursos económicos, es importante solventar de previo para futuras organizaciones, uno no leyó bien la información y otro tenía el correo institucional inactivo.

Finalmente, respecto a las recomendaciones que indicaron: Cerrar la inducción con una actividad en grupos; un recorrido por más áreas de la universidad; mayor hospedaje para gente lejana para residencia; información más específica sobre cada carrera, esto igual se aborda desde cada unidad, entonces creo que ahí en el taller se aborda más general; mayor alimentación. Y mayoritariamente respondieron que la inducción fue de mucho provecho y una excelente actividad.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford:

Con respecto a la participación, también debemos incluir la Biblioteca Especializada de la Facultad de Tierra y Mar. Sobre la incorporación de los institutos, lo que se piensa es que se tenga información de que hace cada uno de los institutos para que los estudiantes puedan ver y que puedan ir interiorizando para que puedan ver lugares donde hacer pasantías, horas estudiantes, trabajos finales de investigación o de lo que se hace en los institutos y desarrollar afinidades desde el inicio de la carrera, tal vez con banners o brochures, plegables etc. También después en la EDECA el proceso de inducción es obligatorio, en la ECA no, sería bueno ponerlo como obligatorio para que los estudiantes asistan, sobre el hospedaje, tenemos que organizarlo más centralizado y ver si hay más espacios disponibles, ahora tuvimos como veinticuatro espacios, pero yo creo que sí todos hubieran tenido claridad de esos espacios, se hubieran llenado y hubiera faltado, porque de repente estando acá decían “ah es que yo me estoy quedando acá donde el amigo de mi papá y quiero ver si puedo quedarme en la residencia”, esta fue la primera vez que tuvimos hospedaje y fue bueno.

Con respecto a la alimentación, se les ofreció el primer día lo que fue merienda y almuerzo, aunque esperaban un café de la tarde o no sé y en la residencia sí sé que las unidades se encargaron que tuvieran donde comer y de la Facultad también dejamos cosas para que ellos pudieran prepararse algo, una meriendita, entonces es eso.

Y agradecer a cada persona porque esto es un equipo grande a nivel de las unidades hay un equipo detrás de los representantes en la comisión, desde el Decanato también, como decía Yanori, cada persona aportó con mucha, como digo yo con la camiseta puesta. Ver a los

estudiantes y ver algunos papás con las maletas emocionados, es una emoción para nosotros y para los papás, viendo que sus hijos están iniciando una nueva etapa en la universidad, es importante realmente se sintió muy bonito, así que gracias a cada una de las unidades académicas y a los compañeros del Decanato.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo añade:

Sí, gracias, tres cositas que quería mencionar al escuchar a Yanori, tengo una preocupación, sabemos el interés de entrar a una universidad pública, que es el deseo de toda la población costarricense, pero cuando vemos los que están en carrera como en Ciencias Forestales, donde teníamos treinta inscritos, pero no vienen los treinta, uno se pregunta “¿Qué pasó aquí? ¿Dónde están el resto de los estudiantes?” Algunos manifiestan en una llamada telefónica “Voy a llevar generales y no, no es Forestales mi carrera”. Entiendo que el chico quiere entrar a la universidad y no atrasarse, pero sí hay cuatro campos que, si una persona que realmente quiere estudiar Forestales no puede aprovechar, y tampoco va a participar en la inducción porque dicen que no es su carrera principal y no va a participar de la inducción.

Estas son preocupaciones que uno tiene, porque ya no tenemos los treinta estudiantes y además conforme avanza la carrera algunos se van quedando rezagados, no sé si la universidad en algún momento volverá a considerar la forma de entrada que teníamos antes, cuando yo entré, no entré a una carrera específica, sino que llevé cursos para luego decidir hacia dónde quería ir. No sé si esto sería más provechoso, no he hecho estadísticas para saber si en aquel momento se aprovechaban mejor las carreras, pero siempre nos está pasando que hay una cuota de estudiantes que no tienen claro su interés por la carrera por eso también los números no coinciden al cien por ciento.

Respecto a la comida la Facultad se organizó bien, los profesores, como Nancy, incluso les llevó la cena, Rectoría Adjunta dio presupuesto para que durante la salida a Pérez Zeledón tuvieran las comidas. Se me viene a la mente y tal vez se pueda considerar en el futuro, si algún estudiante tiene problemas en su dieta y no lo expresa, que no va a comer que no lo dice y por otro lado termina comprando algo que pueda comer, esto podría ser un vacío que no estamos detectando, es extraño que tuvo que recurrir a gastos no previstos, pero se me viene a la mente eso que entonces tuvo que comprar, por si el otro año se pueda considerar.

Afortunadamente, EDECA tenía presupuesto, eso aliviana enormemente la carga para organizar toda la semana de inducción, también tenemos un fondo solidario por si Rectoría Adjunta no podía darnos el dinero solicitado. Sin embargo, sí accedieron y la semana pasada

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

nos dieron el presupuesto para los estudiantes que no tenían beca, porque nos había dicho que los estudiantes que no tenían beca tenían que pagar los ₡59.000,00 que costo todo, sin embargo Vida Estudiantil dijo que era un derecho que todo estudiante tuviera la inducción entonces se pudo hacer el pago y también el presupuesto de Rectoría Adjunta, también manifestarlo Rectoría Adjunta en los dos últimos años que hemos pedido hemos contado con el apoyo, para cubrir hospedaje, almuerzo y cena para nuestros estudiantes y a lo interno cuando alguien no puede, se les cobra una contrapartida.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas menciona:

Un comentario, felicitarlos a todos ustedes por organizar el evento esto conlleva mucho trabajo y la atención personalizada que ofrece la Facultad es algo que la diferencia de otras casas de enseñanza. Un trato personalizado hace que cualquier estudiante de nuevo ingreso se enamore de la universidad, proyectar a los estudiantes para qué sirven ciertos cursos puede motivarlos a no desertar, felicitaciones por esta labor tan bonita y organizativa.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Lo de la residencia fue un elemento nuevo que se incluye, no se aprovechó al cien por ciento porque hubo información encontrada, pero esperamos que el próximo año sea mejor. Reconozco el trabajo de doña Alejandra, la Vicerrectora de Vida Estudiantil, que entendió nuestra necesidad y nos apoyó en este sentido.

Llegaban estudiantes diciendo que no sabían que se les iba a dar hospedaje, incluso logramos rescatar a uno que llegó con maleta y todo y eso es parte del proceso luego con los días me llamó la Decana de la Sede Brunca, ellos teniendo y estando la declaratoria de zonas indígenas no la estaban dejando usar las residencias de Pérez Zeledón, y me preguntó “cómo hicieron ustedes para usar las residencias” y ya le conté y de una vez llamó y hubo respuesta positiva. Este tema de las residencias era algo que se venía hablando desde hace años, desde que empezó esta inducción.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

Otro punto que se quedó afuera fue el transporte, que se logró a través de la institución, tener transporte para traer a los estudiantes hospedados en el Benjamín Núñez y traerlos y regresarlos, y también para las giras. Es importante reconocer el proceso y es importante reconocer que la universidad tiene recursos para apoyar estos procesos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Agradezco a todos y todas las que pusieron su grano de arena para que esta actividad fuera un éxito.

ARTÍCULO XI: PROGRAMACIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Ahora, sobre la programación de cargas académicas, este año es particular porque iniciamos con el registro de elegibles y todo lo relacionado con el RETA, esto ha significado trabajo adicional para las unidades académicas. Normalmente en la Facultad se revisan las cargas académicas a inicio y final de año. Este año, dada la complejidad, proponemos tomar una revisión en marzo y abril para establecer la programación en coordinación con ustedes, recuerden que la actualización del registro de elegibles se cierra el 30 de mayo y debemos tener claridad en términos de esto del RETA.

Sobre el tema del idioma, hay una modificación al artículo 6 que requiere tener un idioma instrumental para la contratación, se abrieron diversas posibilidades para certificación, pero algunas personas aún no tienen claridad sobre el proceso. En CONSACA, doña Marianela llamó la atención sobre esto, enviamos una solicitud para saber quiénes ya cumplieron con el requisito y quiénes no, es una preocupación porque esto se estableció desde 2017 y aún no se ha cumplido, por eso les pedimos que nos envíaran la información.

Cuanta de la gente tiene el requisito para valorar una nueva prórroga o sí se aplica, pero si se aplica no se puede contratar. Para el II ciclo dependiendo lo que se decida no se puede contratar.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo expone:

Para los dos casos de la doctora Ana y otros, hoy la gente puede matricular el inglés por suficiencia para funcionarios, todavía está esa opción de hacer el examen si no tienen certificación, este examen se cierra el 4 de marzo, por si quieren comunicar a esas personas que aún no han hecho la certificación.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024*

La Licda. Yanori Pacheco Castro menciona:

Sobre el tema del inglés, enviamos un recordatorio el 28 de febrero, algunas unidades respondieron diciendo que ya habían dado respuesta directamente, pero necesitamos el oficio para tener el dato las pendientes son Ambientales, Geografía e IRET.

En cuanto a la programación de cargas académicas, esta semana enviaremos un oficio para llevar el pulso del primer semestre y luego uno para el segundo semestre. Es importante mencionar el sistema de cargas académicas que se utiliza a nivel de Facultad al recopilar la información para el informe de rendición de cuentas, los datos no calzaban.

Coordinamos con José Pablo, nuestro informático, para hacer una limpieza en el sistema y solicitaremos incluir todas las cargas académicas y nombramientos, tanto propietarios como interinos, para cumplir con el reglamento y tener seguimiento. Estaremos enviando los oficios esta semana y en el segundo semestre, también es importante reportar cualquier cambio durante el ciclo.

El M.Sc. José Calvo Araya señala:

No todos cumplen con el requisito del idioma, enviamos el oficio a la Rectoría, algunos empezarán esta semana con portugués, pero creo que es una obligación personal. La universidad no debería pedirlo, sino que cada académico debería tenerlo por defecto es increíble que a nivel académico una persona que tiene que ir a congresos, publicar en inglés, escribir artículos en inglés, no tengan un manejo instrumental básico del inglés, si usted va a un congreso usted conversa en otro idioma, esto limita hacer redes, proyectos internacionales y otras actividades sustantivas de la Universidad Nacional.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

El grado académico también se ha extendido y finaliza en mayo de 2024, de los datos que recopilamos hay siete personas con nivel de licenciatura, algunos de ellos propietarios, y tenemos que revisar esto bien, porque no está en discusión. Los nombramientos por inopia y las recargas académicas deben ser excepcionales, no la norma, queremos tener claridad para el segundo ciclo hacia dónde va ese proceso.

ARTÍCULO XII. [UNA-BJGM-INFO-001-2024](#) INFORME DE GESTIÓN DE COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO TIERRA Y MAR 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Como punto doce, tenemos un informe de la biblioteca Joaquín García Monge sobre la compra de material bibliográfico de Tierra y Mar en 2024, tienen los títulos que se pidieron y el informe de Paula sobre lo solicitado desde la biblioteca para seguimiento de los títulos programados para compras, los que ya se adquirieron, los pendientes y los no cotizados por diferentes razones.

ARTÍCULO XIII. [UNA-VD-OFIC-190-2024](#) ACLARACIÓN DE ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-008-2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

El punto trece es un acuerdo de la Vicerrectoría de Docencia, una aclaración al acuerdo 008-2024 de la Facultad, relacionado con la situación entre el ICOMVIS y la EDECA, ellos piden que se aclare el considerando cuatro, porque se agregó el acuerdo 1 del acuerdo del ICOMVIS como si lo hubiera citado la Vicerrectoría de Docencia, que hablaba sobre el grado de solapamiento de los planes de estudios, y piden que se aclare también donde se publicó que menciona la Universidad de Costa Rica en lugar de la Universidad Nacional esto podría tener repercusiones legales lo que proponemos es insertar esa aclaración en el acuerdo que ya había tomado el Consejo de Facultad y traerlo en la próxima sesión y viene con copia a varias instancias, quienes emitieron criterios, buscaríamos la forma de subsanar.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo dice:

Doña Lilliam, el equipo está trabajando en esa respuesta, nosotros veníamos en el avión ese día, y ahí mismo Luis Diego y yo hablamos con la persona del municipio que cometió el error de poner Universidad de Costa Rica, dijeron “lo vamos a corregir” esperamos al día siguiente, pero no hubo, yo hablé con la compañera de Comunicación Laura Ortiz y ella me dijo “déjeme a mí, eso es algo entre periodista, usted no tiene por qué atender ese tema” y la oriente donde, ella se comunicó y me dice “Melissa que pena no hay manera de corregirlo”, pero como

hacemos para que se corrija porque eso es un error involuntario de parte del periodista y ella no logró que se resolviera.

ARTÍCULO XIV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Sobre los asuntos estudiantiles, no hemos tenido participación de estudiantes en el órgano desde el año pasado, vino la estudiante de Geografía al inicio del año, pero no volvieron. En CONSACA extendieron unos representantes, no sé si a nivel de las unidades ya hay representantes válidos para que participen sería bueno conversar con los nuevos estudiantes.

ARTÍCULO XV. ASUNTOS DE CONSACA

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

En asuntos de CONSACA voy a hacerlo rápidamente, ustedes saben se aprobó la acreditación de la Universidad, la Embajada de Francia ha tenido mucha incidencia en este tema, habrá una actividad protocolaria con la Embajada de Francia para la entrega del informe. Hay una solicitud de prórroga del informe de rendición de cuentas de CONSACA y ellos pidieron para este año una extensión hasta el 30 de abril esperamos que antes de esa fecha nos convoquen para el informe de rendición de cuentas de los órganos colegiados, en este caso, CONSACA.

Doña Marianela, nos comentaba la implicación de adaptar toda la reglamentación al empleo público es un tema pesado se está considerando que el salario global transitorio se mantenga hasta septiembre. Los concursos por oposición no deberían verse afectados por esta prolongación, se están definiendo primero las escalas salariales académicas y luego las administrativas, los concursos por oposición se pueden empezar a gestionar desde ahora.

En marzo, podemos empezar a programar los concursos por oposición para 2024 tienen que aprobarse los perfiles y publicarse, si se nombra a alguien externo, entra como profesor instructor licenciado, si gana un profesor interno, entra con el salario compuesto. La parte administrativa es más complicada el tema.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024*

La dedicación exclusiva tiene reglas diferentes para quienes ingresaron antes y después de 2018, el sindicato está analizando esto porque es injusto, se está trabajando el tema de las escalas salariales con el SITUN al igual que la convención colectiva.

Doña Marianela habló de la discusión y plan de publicación de perfiles relacionado con el PFESA, no va a esperar cincuenta perfiles para publicarlos todos, es importante sacar los concursos por oposición para 2024 y ejecutarlos dentro del año.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo indica:

En la EDECA nos propusimos dos perfiles para el 2024, ya empezamos el lunes pasado con un primer taller para ver los requisitos de estos dos perfiles, Cindy nos colaboró a hacer el calendario, como dijo usted, es el calendario de hacer el perfil, publicarlo, porque para publicarlo les piden un mes de antelación a todas las personas. Entonces, uno puede decir "Para el 18 de marzo lo tenemos," pero hasta el 18 de abril sale en el periódico, sumamos todos los procesos y comenzando el lunes pasado terminaríamos en agosto.

Imagínese, en agosto se estarían resolviendo los dos perfiles si todo sale bien, queremos que los que no han comenzado prevean ese tiempo, porque siempre hay una proyección de más o menos unos días después.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Es importante irle dando seguimiento internamente, se habló del requisito del idioma instrumental y de la obligatoriedad del grado académico, también se habló del tema de las becas, recuerden que la Rectoría Adjunta recibió el plan de becas de toda la universidad y ahora están priorizando con un paquete enorme.

Nos comentaba Marianela que desde la universidad se está incentivando a que la gente aproveche los convenios de cooperación y las alianzas con universidades, porque han llegado solicitudes de becas con inscripciones de hasta cien millones de colones, algo sin sentido. Están tratando de acercarse a las unidades académicas para buscar fondos y alianzas para redes y compartir recursos, se están priorizando las solicitudes de becas para doctorados y postdoctorados, pero hay un fondo limitado.

Le decía que se considere que solo un veinte por ciento de la Facultad está apostando por becas y que se priorice, para no paralizar la Facultad, los concursos por oposición se están

considerando con este indicador en mente, para tener menos gente apostando por grados académicos, ya que es una necesidad que se ha ido satisfaciendo.

El M.Sc. José Calvo Araya comenta:

Eso fue una falla, no fue una falla, sino que debería reconsiderar la Rectoría Adjunta al enviar la información las comunidades piden llenar un país y un monto aproximado, entonces hubiera sido mejor priorizar a las personas bajo las universidades con convenio y alianzas. Porque al final es si te ponían a elegir un país escojo lógicamente el país mejor de mi disciplina o mi área de experticia y la mejor de las mejores universidades, etcétera, los académicos, eso es lo que lo que buscan, Europa, Estados Unidos, países de Oceanía o Sudamérica tienen altos costos.

Entonces, ahora van a hacer ese ejercicio, entonces, qué es lo que tienen que hacer las unidades académicas o académicos ver dentro de esas universidades que tienen convenio de alianzas por traer reformular si existe un posgrado, un doctorado donde puede marcarse su estancia, creo que van a tener que hacer un doble ejercicio cuando lo pudieron haber planteado desde antes de los pocos recursos, no poner un monto país, no sé en Países Bajos, un monto de 150.000- 200.000 euros que cuesta un doctorado de cuatro y cinco años.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Según doña Marianela ya tendría todo el grupo establecido de PFESA y estarían priorizando la asignación de becas, creo que el tema nos ocupará todo el 2024, porque tendremos que estar revisándolo y repensándolo, el plan de fortalecimiento puede modificarse, recuerden que una de las cosas que también se está hablando, la movilidad interna que se pueda tener, digamos si hay reserva de plaza, si esa persona accede, que sería lo deseable, la universidad le costó enviar un recurso, capacitarse y hay una posibilidad de plaza por concurso por oposición esa persona ya suelta una plaza, ahí las unidades académicas tienen que ser muy ágiles y muy inteligentes para darle vuelta a los tiempos que entonces, en ese sentido, creo que este PFESA nos da esta tranquilidad, que vamos a tener presente ante este año y sobre todo, que sea parte de la gestión que nosotros no dejemos el PFESA por ahí y que lo olvidemos, y después, dentro de 3 años lo volvamos a retomar, sino que año a año vayamos cumpliendo con las metas propuestas.

Don Francisco dio un informe sobre el proceso de matrícula ingresaron como estudiantes nuevos cuatro mil trescientos setenta, Agrarias aumentó un cuarenta por ciento en algunas carreras STEM se pidió el aumento de cupos. Se abrió la carrera de Topografía en Coto, lo

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024*

que es importante a nivel regional, lo que hablaba MELISSA de la carrera de preferencia, ellos dicen que solo 56 estudiantes fueron a segunda etapa, digamos que la mayoría de los estudiantes se matriculan en la primera en la opción de preferencia, entonces eso es un dato.

Hay carreras que no logran llenar los cupos y la universidad va a empezar a trabajar con esas carreras, el tema de los estratos, la universidad tiene un sistema de matrícula de admisión por estratos y se ha venido fortaleciendo el estrato 2 y 3, que son colegios nocturnos, Telesecundarias y poblaciones desfavorecidas.

Analizamos la información de la Facultad el número de estudiantes de áreas rurales ha venido descendiendo y nuestras carreras están muy ligadas al campo. Es importante que tengamos estos datos presentes, el fondo de becas ha aumentado a nivel regional y algunos de los estudiantes que obtuvieron nota perfecta de 900 puntos en el examen de admisión son de colegios con esas características nocturnos o telesecundaria y otras que uno no esperaría que pudiera esto.

Don Francisco también mencionó temas de seguridad, hay una propuesta del ministro de Seguridad propone trabajar con las universidades para fomentar actividades en áreas menos favorecidas, como con una carrera de movimiento humano en las áreas marginales en las áreas menos favorecidas, con el CIDE por ejemplo, en este el aprendizaje en niños y niñas en escuelas, entonces la universidad con proyectos concretos por decir la Escuela de Química, han hablado sobre la trazabilidad isotópica del agua en alcantarillado de la en la GAM son ejemplos de cómo abordar temas nacionales.

Sobre la modificación de los reglamentos, se supone que deben quedar aprobados antes de septiembre, es importante estar informados para no descubrir al final que nuestras condiciones han cambiado sin poder hacer nada al respecto.

Eso sería el informe de CONSACA se publicaron los lineamientos para FIDA y FUNDER, que ya los académicos están participando, se conformaron las comisiones, nosotros siempre tratamos de que haya representación de la Facultad en Funder hay una compañera, en FIDA también, entonces siempre esperamos que haya representación y a veces cuando enviamos solicitudes de académicos no nos llegan y nosotros tenemos que pedirle a personas directamente para tener esa representación que siempre es bueno, porque lo que está pasando es que si ese proceso uno no lo conduce, tenemos dos representantes de Ciencias Sociales, por ejemplo y que tiene características muy diferentes a Tierra y Mar.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

Una observación en cuanto a las becas a nivel de la universidad ha ido aumentando, pero en el análisis que estuvimos haciendo para el informe, las becas totales o parciales, algún tipo de beca para la Facultad, más bien han ido disminuyendo en el caso de la Facultad, entonces tendríamos que ver un poquito más con lupa para ver qué es, qué está pasando, porque sí tenemos un dato de un 80% para el 2015, y ahora un dato de un 50 y resto % entonces ahí sí tendríamos que ver.

Al ser las 11:35 am. Se retira de la sesión el M.Sc. Eduardo Umaña.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Es un tema que debemos analizar más a fondo, es un tema que hay que prestarle atención porque sí ha disminuido bastante el acceso a becas a nivel de nuestros estudiantes y es algo que lamentablemente no contábamos con la información del 2023, es cuando se han hecho más esfuerzos por dotar de recursos a la parte de becas, entonces habría que ver los datos, pero sí es algo que hay que prestarle atención.

Yanori me acaba de comentar que el acuerdo de Seiling es que se había devuelto porque los enlaces no funcionaban, entonces, si ustedes les parece bien bueno, ya Yanori corroboró que toda la información estuviera este es un informe de la pasantía, del doctor del doctorado, si a ustedes les parece, incluimos este informe dentro de la matriz de la dirección ejecutiva para que de una vez la compañera esté tranquila porque sí se presentó en tiempo, lo que pasa es que nosotros siempre se chequea muy bien ese tema para después no tener devoluciones y que se atrase más; acá el IRET lo aprobó y lo envió acá y Yanori lo revisó, que la información esté conforme lo que solicita Junta de Becas.

Si ustedes lo tienen a bien incluir este informe de doctorado, podemos incluirlo en la matriz de la dirección ejecutiva, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano, unánime.

CONSIDERANDO:

1. Que se solicita la inclusión del acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-051-2024 de fecha 20 de febrero de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad IRET sobre el informe parcial de beca de posgrado presentado

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

por Seiling Vargas Villalobos en la matriz de Dirección Ejecutiva de la sesión ordinaria 04-2024.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.
TOTAL: ocho votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR LA INCLUSIÓN DEL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-051-2024 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO POR LA M.SC. VIRYA BRAVO DURÁN, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE UNIDAD IRET SOBRE EL INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO PRESENTADO POR SEILING VARGAS VILLALOBOS EN LA MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA 04-2024. ACUERDO FIRME.**

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-051-2024 de fecha 20 de febrero de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad IRET aprobó el informe parcial de beca de posgrado presentado por Seiling Vargas Villalobos correspondiente sus estudios de Postgrado del Programa “Contaminación Toxicología y Sanidad Ambientales” de la Universidad de Valencia en España correspondiente al Segundo Semestre de 2023.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.
TOTAL: ocho votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR EL INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO PRESENTADO POR SEILING VARGAS VILLALOBOS CORRESPONDIENTE A CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL PROGRAMA “CONTAMINACIÓN TOXICOLOGÍA Y SANIDAD AMBIENTALES” DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA EN ESPAÑA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-051-2024.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-088-2024**

Al ser las 11:37 am. Ingresa a la sesión el M.Sc. Eduardo Umaña.

ARTÍCULO XVI. ASUNTOS VARIOS

16.1 Audiencia Iniciativa de Gestión de Calidad de la Rectoría Adjunta en la sesión 05-2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Tenemos como puntos varios, la audiencia de iniciativas de gestión de calidad en la Rectoría Adjunta en la siguiente sesión, aquí tal vez Yanori nos ayuda con eso.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:

Como saben, bueno, existe una política de gestión de la calidad a nivel de la universidad y a raíz de esto, pues se crea la Oficina desde la Rectoría Adjunta ahorita ellos están solicitando espacios en las facultades para precisamente socializar esta información y que se conozca qué es la iniciativa de calidad y cómo la van a, o la están más bien implementando a nivel de la universidad y sobre qué procesos, ellos nos solicitaron inicialmente bueno dos horas, consideramos que era mucho tiempo, ahorita están solicitando 45 minutos, se les dio espacio para la próxima sesión considerando que en esta, pues teníamos una agenda bastante cargada.

Ahorita, pues este me dice la compañera que están coordinando la agenda con doña Marianela, la Rectora Adjunta precisamente porque ella quiere participar del espacio, entonces no se están por confirmar si para la próxima sesión estaríamos incluyendo este punto y lo que solicitan es una audiencia en verdad 45 minutos, pero que sea ampliado a los consejos de facultades cuando ya nos confirmen la idea es entonces que participe en el mayor número de miembros de consejos de, perdón de unidades de cada escuela o Instituto. También le solicité si tenía algún material como para traerlo de previo ya para pasárselos y tener pues ya algún documento leído, pero pues ella me indicó que no, que no era necesario y que estarán dando una presentación.

16.2 Sesiones de trabajo con Profesionales Ejecutivas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Estaríamos pendientes de la fecha en la que puedan participar en el Consejo. Otro punto en varios es la sesión de trabajo con profesionales ejecutivas. Yanori tuvo el viernes 23, sesión de trabajo con las profesionales ejecutivas y es una actividad que esperamos sea bienvenida para compartir el trabajo que implica de las de las unidades académicas, toda la parte de gestión administrativa, entonces Yanori les va a contar los temas que se abordaron.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

En realidad, esta primera sesión que compartimos me gustaría compartirla con ustedes porque esto es una actividad que desde hace mucho no se realizaba y me parece que es super importante mantener esa comunicación y ese trabajo en equipo, desde las profesionales ejecutivas. Como bien lo dice doña Lilliam, pues cada unidad tiene sus necesidades y les decía que me gustaría que se haga equipo y que se haga apoyo para solventar todas esas necesidades a nivel administrativas y procedimentales en conjunto.

inicialmente sí les indicaba como algunos factores de éxito para las reuniones, en cuanto a las oportunidades de mejora que trajeran una solución en cada oportunidad de mejora que podían ver, que se hagan sesiones mixtas, en realidad, sí parto de la idea y creo que la mayoría coincidimos de que las sesiones sean presencial, sin embargo lo dejamos mixtos porque siempre puede ocurrir alguna eventualidad y en realidad lo que se requiere es la mayor participación en esta ocasión tuvimos una participación completa, y dos de ellas por diferentes motivos, se tuvieron que conectar de manera virtual en también tomar acuerdos de reunión, y

no minuta porque en realidad a mí eso no me parece tampoco como que aporte mucho, sino que más bien acuerdos y con plazos.

Realizamos un cronograma de sesiones en donde nos vamos a reunir una vez al mes y la intención es hacerlo en cada unidad académica, también para compartir esos espacios, entonces pues ahí propusimos ir rotando de lugar y pues ir compartiendo lo que les mencionaba un poco es que desde el comité de apoyo de desarrollo sustantivo en el que tengo la oportunidad de participar desde la dirección ejecutiva, pues desde ahí se va, se va a realizar una agenda de trabajo, precisamente para mejorar todos los procesos y todas las que vienen con todas las reformas que hay de reglamentos, entonces pues yo les decía que ahí les compartí como los puntos que se vieron en la primera reunión, mas sin embargo, no es la agenda oficial de este año, entonces ya cuando quede la agenda yo lo que les compartiera un poco que les iba a indicar de previo que íbamos a ver en ese espacio para que precisamente de las unidades me puedan decir qué necesidades tienen para ir un poco más enfocada en las necesidades que tenemos como Facultad.

Ahí se vieron varios temitas que todo como de correspondencia con respecto al reta, específicamente a la circular 3, que habla sobre la prórroga que se va a dar de la implementación de reta, acordamos realizar un taller entonces, pues aquí logré ver que hay pues bastante diferencia, hay unas unidades que tal vez van un poco más avanzadas que otras y tienen diferentes necesidades, entonces en ese sentido pues realizar un taller desde cero y posterior al taller, una asesoría con doña Ada Cartín, que ya estoy coordinando para evacuar todas esas dudas que se tengan y esto verlo meramente desde el punto de vista procedimental a la hora de ejecución para que las personas ejecutivas, pues tengan claridad de lo que procede con respecto a este tema.

Porque sí, sobre la marcha hemos visto como varios vacíos o varios temitas, verdad que tal vez no están del todo recopilados o clarificados en las diferentes circulares que han que han salido. Vamos a ver, qué más importante no creo que eso sería como lo más relevante y pues no, ellas súper contentas, en realidad fue un espacio muy bonito y creo que sí es necesario y esperemos que sea de mucho aporte.

16.3 Capacitación PPAAs 06 de marzo de 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

El otro tema que tenemos es la capacitación de los PPAAs.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Como recordarán en una de las primeras sesiones de Consejo de Facultad decidimos que era importante tener una capacitación con las tres vicerrectorías, asesoras de las tres vicerrectorías académicas para aclarar temas, dudas constantes, frecuentes, preguntas frecuentes sobre los PPAA's esto con el fin de que, pues todos estemos en sintonía, las tres vicerrectorías estén en sintonía, las asesoras estén en sintonía y nosotros también.

Esto con el fin de hacer esta gestión desde la formulación hasta la gestión académica administrativa más eficiente, para eso, pues se llegó y nos comunicaron desde las vicerrectorías que el 6 de marzo del 2024 se va a estar haciendo esta capacitación. Esta capacitación va a ser de 8:30 am a 12:00 md en la biblioteca, en la sala de Rectores de la Biblioteca Joaquín García Monge y están invitados todas aquellas personas que de alguna u otra forma están involucrados en PPAA.

Y se les había solicitado que nos enviarán las principales dudas que tenía cada unidad recibimos algunas, nosotros generamos otra lista de lo que nos preguntan y con eso le mandamos a las vicerrectorías, esa lista de dudas para que aclare, sin embargo, con la entrada en funcionamiento de la carpeta actividades académicas SIA 2 estoy viendo que están llegando nuevas dudas, nuevas consultas entonces creo que es importante que las lleven ese día que las hagan para que todos estemos más claros en qué procede. Y también yo sé que tal vez no todas las personas van a ir, pero ojalá que la persona, que esté, ojalá también recoja las dudas generales de su unidad para que las aclaremos ese día y para ver si este proceso pueda ser más más fluido y más más eficaz, entonces eso sería.

El M.Sc. José Calvo Araya señala:

Un académico formuló un programa que se vence en diciembre de 2024, sin embargo, al descargar el PDF no salen los indicadores, no salen entonces uno para evaluarlo o revisarlo las mejoras, no lo puede verificar, entonces, un error es todavía que Investigación diga que ya está 100% el SIA 2, no es correcto, todavía está en proceso de mejoras, no lo pusieron a prueba las formulaciones, entonces, ahora mi compañero, en este caso Miguel Castillo, me presenta el PDF yo no lo puedo aceptar así porque no puedo revisar qué indicadores entonces no tiene unos indicadores que, grado cumplimiento por año etcétera, Ni un programa de 5 años entonces, entonces son fallas que los académicos o proyectistas están viendo ante esta

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024

limitación, en el caos que lamentablemente viene a afectar la formulación y ejecución de nuevas propuestas aún en el 2024. Es parte de las dudas que vamos a plantear el miércoles.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo indica:

La subdirección ya la agendó, son las personas que más tienen que llevar este tema en la EDECA, vamos a ver cómo nos va con el personal porque justo en la tarde del miércoles, usualmente la EDECA tiene el lunes, martes y miércoles completo la carga docente, vamos a propiciar que los que no tienen en la tarde que dar clases asistan y sí, ya tuvimos un compañero el viernes que nos comunicó que presentó lo de la revista, entonces me dice “Melissa ahí lo monté en un formato que ya sabe que no es el que debe ser”, entonces, seguimos todavía arrastrando de hecho, a él le recomendaron para que sepan hacer prórroga durante el 2024, porque en el 2024 iba a haber un formato para eso y entonces me dice Melissa al final no hay un nuevo formato, entonces dice, ahí les va a llegar lo acomodé lo de la revista, lo mejor que pude, pero doña Liliam, ahí nos van llegando y la gente nos va contando conforme van presentando lo que lo que tienen y las preocupaciones y entonces, yo creo que el miércoles, no sé si se va lograr resolver todo, pero sí hay dudas que la gente va teniendo en el camino en la EDECA.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Como les decía así, con el SIA 2, vuelven otra vez con la formulación con las actividades surgen otras dudas y también recordarles que desde la Vicerrectoría de Investigación nos indican que, a partir del viernes, el primero de marzo y actividades académicas en Word no van a recibir solo a través del SIA 2, pero está así, vamos a ver cómo funciona eso.

También recordarles que llegó una directriz también de los laboratorios para solventarlo, de las MAS en el caso específico de los laboratorios, en donde se indica que aquellos laboratorios que ya han solicitado una prórroga, podrían solicitar una segunda prórroga, pero aquellos que ya tienen dos prórrogas, o si tienen que formular como una actividad continua en el SIA 2, y esa actividad es como transitoria, mientras está lo del Reglamento de los PPAA entonces lo más el periodo máximo es de 2 años porque también por ahí se estaba asesorando, que como eran actividades continuas que se podía por 5 años, pero la directriz dice claramente que son dos años y ahí se consultó a don Jorge y dijo que son dos años, lo que sí preocupa es eso, que algunos laboratorios son programas, otros son proyectos y ahora nos están diciendo que los metamos como un MAS.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024*

Entonces yo le decía a don Jorge, es como agarrar algo de una talla grande y tratar de meterlo a la fuerza en algo de una talla más pequeña, inclusive después de habernos llamado la atención en varias ocasiones de que no se podían formular esas, que los académicos estaban metiendo proyectos como actividades, ahora hay una directriz que oficializa prácticamente eso y lo que dice que se formule una actividad, eh un objetivo perdón, muy global, y que metan todas las actividades que consideren necesarios, cuando también eso nos habían dicho que no se debería hacer, pero bueno, entonces a veces las soluciones no son tan claras y vuelven a inducir al error.

Entonces, todas estas cosas yo creo que son importantes preguntarlas y aclararlas durante esta capacitación que yo creo que son muchas las dudas y yo no sé si va a dar chance, ese tiempo también, me enteré que están dando unas capacitaciones para directores de SIA 2 una fue el primero de marzo y hay otra para el para el 8 de marzo y no sé a quiénes les ha llegado, por lo menos yo no he visto todavía y ya hicieron una el viernes pasado, no sé quiénes la otra vez en comisión curricular para el SIA 2 lo dijeron que directores y subdirectores, creo que llegó el correo.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas añade:

Sino básicamente Margaret, una consultita que todavía los programas nuevos que empezaron este año aparecen en condición de admisibilidad en el SIA 2 y cuando deberían de aparecer ya aprobado porque ya de hecho están aprobados. Entonces, me llama la atención porque desde el año pasado sucedía eso y supuestamente iban a eso, se iba a resolver y entonces me surge a mí la inquietud, que si realmente se va a notar de que están vigentes porque de hecho mandamos el año pasado una solicitud de cambio para hacer un cambio de responsable del programa donde yo estaba para ponerle la persona que estaba sustituyendo y no aparece ese cambio, aparezco yo todavía como coordinador, digo yo, será que están ahí como congelados o no sé realmente.

Y me preocupa un poco, porque yo puedo hacer que no se vaya a visibilizar y cuando se ocupa todo el asunto de nombramientos y todo eso pudiera darnos algún problema.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Eso es una observación que también comentábamos el viernes pasado que estábamos en una reunión de la agenda bienal los decanos y los vicedecanos que todos los SIA 2 están apareciendo en estado de admisibilidad cuando ya deberían estar ya en vigencia

y que ya los funcionarios están contratados, están nombrados y sigue apareciendo así, entonces eso también lo tenemos que consultar, porque si es una cuestión generalizada del sistema, que no sé por qué no cambio el estado de los PPAAs, pero sí eso está pasando a nivel general.

16.4 Conferencia inaugural

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Era informativa y que realmente nos permita avanzar en este proceso, porque el año pasado fue angustiante para todos y estamos en esa fase de formulación de aprobación y entonces necesitamos clarificar y que podamos avanzar correctamente en esta parte.

Como puntos varios, la conferencia inaugural, bueno, ya les habíamos informado Ricardo Orozco, que es un becario llegando con su doctorado de Argentina y ojalá que nos puedan acompañar, él trabaja en la parte de cambio climático, la parte agrícola, y es un tema muy interesante, ahí les enviamos la información, ese día sería jueves en la mañana a las 10:00 de la mañana.

16.5 Invitación FCEN conversatorio de salario global

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

También tenemos la invitación de la FCEN, luego la invitación vamos a adaptarla para que ustedes la puedan reenviar, porque si decimos que es de la FCEN y la gente va y es bueno ellos contactaron la Vicerrectoría de Administración, pero yo creo que esto es un tema muy importante ahora que seguimos sin clarificar, entonces vamos a tomar la invitación se las vamos a reenviar a ustedes para que quien tenga posibilidades de asistir lo puede hacer, que sería el jueves a las 2:00 de la tarde aquí en el auditorio, entonces yo creo que sería un espacio bastante bueno para un poco informarnos y clarificar algunas cosas sobre el tema del del salario global.

La envié en el WhatsApp de Consejo lo que vamos a hacer es adaptarla porque viene como la FCEN, es probable que la gente no vaya entonces que le podamos poner Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024
Sesión ordinaria 04-2024
04 de marzo de 2024*

Si hubiese alguna otra cosa que ustedes quieran mencionar, y si no, muchísimas, gracias por el espacio y bueno, esperamos que esta semana sea de grandes éxitos.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford menciona:

Recordatorio rápido el 21 de marzo, va a ser el segundo encuentro con ex becados en la biblioteca, igualmente, entonces están cordialmente invitados, es totalmente abierto para todo público, estudiantes y pueden llevar familiares si quieren llevar para apoyarlos, etcétera.

Al ser las doce horas finaliza la sesión.

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

Dra. Lilliam Quirós Arias
Presidenta